ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 19.01.2017
A LAS 15:00 HORAS

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:23 Horas** con la asistencia de los Señores Concejales:

1. **SR. CRISTIAN MEDINA CEA**
2. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
3. **SR. MANUEL MARILEO ASTORGA**
4. **SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ**
5. **SR. LUIS MENDOZA SALAS**

La Concejala Pamela Salgado Molina, se encuentra con Licencia Médica.

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **INVITACIÓN SEÑOR EDUARDO JERIA. PROGRAMA DE SUFICIENCIA ECONÓMICA DEL REINO DE TAILANDIA.**
2. **MODIFICACIÓN UNIDADES VECINALES.**
3. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19.12.2016.**
4. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26.12.2016.**
5. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.**
6. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS).**
7. **CUENTA DE COMISIONES.**
8. **PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.**
9. **SOLICITUD DEL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL, REGIÓN DEL BIOBÍO. SR. JUAN TOLEDO.**
10. **SOLICITUD DE FUNCIONARIOS DEL CORRALÓN MUNICIPAL, GIMNASIO MUNICIPAL, PUERTO PELECO Y COMPLEJO LA GRANJA.**
11. **SOLICITUD PROGRAMA ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS CAÑETE. SRA. CARMEN BRICEÑO.**
12. **SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE CAÑETE. SR. SERGIO SANHUEZA.**
13. **SOLICITUD DE LA SEÑORA GRACIELA GAJARDO LAVÍN.**
14. **SOLICITUD DE LA SEÑORA ALICIA LEIGHTON ANTIPIL.**
15. **SOLICITUD DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE CAÑETE.**
16. **SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN DE DIOS CIFUENTES VEGA.**

SR. ALCALDE: En el nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

INVITACIÓN SEÑOR EDUARDO JERIA. PROGRAMA SUFICIENCIA ECONÓMICA DEL REINO DE TAILANDIA

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que el señor Jeria se comunicó con Rosario para indicar que no podría asistir, ya que se encuentra fuera de la cuidad, justamente en una reunión en relación en relación al Programa Suficiencia Económica del Reino de Tailandia.

SR. ALCALDE: Solicita que este punto de tabla, se deje pendiente para una próxima sesión de Concejo Municipal.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

MODIFICACIÓN UNIDADES VECINALES

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que esto se vio con el Concejo anterior.
Explica que lo que se hizo fue adaptar las unidades vecinales existentes para hacerlas crecer. Pone como ejemplo el sector centro que no se podía constituir porque no contaban con 150 personas para poder hacerlo, ya que en el sector la mayoría son locales comerciales.
Aclara que esto modifica los límites de las unidades vecinales.
Explica que un vecino puede integrarse a cualquier junta de vecinos del territorio que corresponde.
Informa que esto no ha sido trabajado con las Juntas de Vecinos, por lo tanto habría que informarles y contarles de qué se trata esto.
Presenta documento con los límites de cada unidad vecinal de la comuna de Cañete.

SR. ALCALDE: Consulta si necesitan alguna explicación más para esto.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que en realidad no pudo revisar los antecedentes, por lo tanto sugiere dejar el punto pendiente, para la próxima sesión, con el fin de poder estudiar bien los antecedentes antes de aprobar.

SR. ALCALDE: Solicita se deja pendiente este punto de tabla para la próxima sesión.

PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19.12.2016

SR. ALCALDE: Pone en consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del día 19.12.2016

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26.12.2016

SR. ALCALDE: Pone en consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del día 26.12.2016

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE
Información N°1:
Informa que los días 14 y 15 del presente, se realizó la Fiesta del Cordero.
Comenta que fue una Fiesta en donde hubo bastante participación.
Considera que estuvo bastante bien organizada.
Indica que hubo mucha gente, especialmente el día domingo.
Informa que los locatarios quedaron contentos de haber participado. Indica que le dijeron que había sido una buena oportunidad para ellos, por lo tanto agradecían al municipio la oportunidad de haber participado en la Fiesta del Cordero.
Cede la palabra en relación a este tema.

CONCEJAL MEDINA: Desea partir felicitando por la organización, ya que se notó que hubo una preparación y coordinación. Indica que se notó que hubo un trabajo previo.
Considera que la carpa le dio un toque distinto a las versiones anteriores.
Comenta que los locatarios quedaron bastante contentos con la participación.
Considera que fue una fiesta positiva que dio espacio al folclor y a costumbres campesinas.
Sugiere a futuro coordinar con los locatarios de los stands, para que no queden vacíos, porque eso no se ve bien.

Informa que la Agrupación de Artesanas Mailen, manifestó su desagravio en relación al desfile de modas, ya que le comentaron que en un inicio habían sido invitadas a participar, sin embargo a último minuto habrían sido excluidas. Cuenta que le manifestaron su molestia porque ellas se habían preparado con sus prendas de vestir. Indica que desconoce las razones. Comenta que se comprometió a presentar en Concejo la molestia que le indicaron.
Indica que estas son fiestas criollas que también generan movimiento social, cultural y económico, lo que significa una oportunidad inmensa para nuestra gente.
Cuenta que le preguntaron varias personas por qué no se realizaba esta fiesta en el Fundo Anique o porque no se trasladaba definitivamente al sector del Complejo La Granja, ya que consideraban que el sector de la Medialuna se hacía muy chico. Piensa que el sector Medialuna no es muy atractivo para realizar ahí este tipo de actividades ya que se provocan inconvenientes, por un tema de espacio, por ejemplo con los estacionamientos. Indica que estas son sugerencias de parte de la misma gente que asiste a estas actividades.
Sugiere al señor Alcalde seguir potenciando esta actividad con mayores recursos, para que no sea solamente una actividad previa a la FAGAF. Considera que sería bueno ir potenciándola y reinventándola, pero sin perder la identidad y la línea.
Cuenta que el día domingo estuvo conversando con la gente y en realidad había una muy buena impresión respecto de esta Fiesta del Cordero.

CONCEJAL MENDOZA: Felicita a la Administración por la organización de la Fiesta del Cordero.
Indica que no concuerda tanto con la idea de su colega Cristian Medina en cuanto a cambiarla de lugar. Considera que hay que potenciar también el sector de la Medialuna, especialmente para estas fiestas criollas.
Comenta que al realizarla en el sector de la Medialuna, esto sin querer, generó recursos a los habitantes del sector, ya que arrendaron estacionamientos. Piensa que esto fue bueno porque en el sector hay gente de escasos recursos.
Manifiesta que le encantó participar en la Fiesta del Cordero.
Indica que la gente estuvo muy contenta.
Manifiesta que está muy conforme con esta actividad.
Insiste que le encantó la Fiesta del Cordero.

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que participó solamente el día domingo ya que el día sábado no se encontraba en Cañete.
Comenta que el día domingo a la hora de almuerzo estaba lleno total.
Indica que se pudo ver que hay mucha gente que busca actividades tradicionales. Cuenta que se encontró con mucha gente que estaban buscando específicamente Chanfaina, que es un plato tradicional que se hace con cordero y que ya nadie lo prepara. Cuenta que supo de gente que vino de otros lugares, solamente para poder probar este plato. Considera que estas son cosas que le da una identidad a la Fiesta del Cordero. Sugiere al señor Alcalde que se siga en este mismo camino.
Considera que una de las cosas que se deben rescatar, es que durante todo el día hubo música folclórica en vivo. Indica que eso la gente lo valoró mucho.
Comenta que los locatarios estaban todos muy contentos porque tuvieron excelentes ventas.
Indica que encontró un poco débil la venta de verduras de la zona.
Considera que se notó un crecimiento en esta versión de la Fiesta del Cordero. Piensa que la carpa le dio un plus especial. Sugiere al señor Alcalde que se trabaje para que esta Fiesta siga creciendo.
Felicita a los funcionarios que trabajaron en esta actividad. Cuenta que los vio preocupados y haciendo de todo para que todo resultara bien.
Señala que le pone nota 7 a esta versión.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que no pudo asistir, sin embargo ha recibido solamente buenos comentarios y que estuvo excelente.

CONCEJAL MARILEO: Comenta que encontró muy buena la Fiesta del Cordero.
Señala que le gustó mucho haber podido participar.

SR. ALCALDE: Solicita que se le envíe una nota de felicitaciones a don Omar Concha y al señor Fernández por la organización de la actividad y a todos los demás funcionarios municipales que trabajaron en esta actividad.
Solicita además, que se les envíe una nota da agradecimientos a los locatarios de los stands.

Información N°2:
Informa que asistió a una cuenta que daba la Ministra de Vivienda en Lebu. Comenta que participó porque era la oportunidad para poder exponerle una situación que los está afectando como comuna.
Indica que para los Proyectos de Pavimentación Participativa, nosotros como comuna tenemos que aportar de nuestros recursos el 6%. Señala que este año, si les aprueban todos los proyectos que presentaron, tendrían que estar aportando alrededor de $100.000.000.- fondos que no tienen.
Recuerda que durante los años 2014, 2015 y 2016 la encuesta Casen, ha situado a Cañete como una de las dos comunas más pobres del país. Cuenta que Los Álamos, Curanilahue y Lebu salieron de esa estratificación.
Entiende que esta estratificación (Encuesta Casen) se toma en cuenta para el tipo de beneficios que va recibiendo la comuna, es que solicitó a la Ministra de Vivienda no tener que aportar. Indica que además le explicó que todas las demás comunas de la Provincia de Arauco no aportaban de sus propios recursos, para la Pavimentación Participativa. Informa que solicitó formalmente a la Ministra de Vivienda que nos excluyera de hacer aportes, porque estábamos incluso por debajo de las demás comunas de la Provincia de Arauco. Informa que Cañete está en el lugar número 53 de la Octava Región. Indica que hizo este planteamiento, ya que considera que no corresponde que dada estas condiciones, la comuna siga aportando un 6%.
Informa que la Ministra le dijo que desconocía el tema, por ello le hizo entrega de todos los antecedentes que habían preparado al respecto.
Informa que se le dijo que dentro de los próximos 15 días, les estarían entregando una respuesta. Espera que la respuesta, en bases a todos los antecedentes entregados a la Ministra, sea favorable para la comuna de Cañete.

Información N°3:
Informa que el día de ayer se reunió con el Seremi de Obras Públicas, para conocer cuál es la verdadera situación del Puente Tucapel. Indica que la verdad de las cosas es que hay un tema bastante engorroso al respecto, porque este puente por ser urbano, le corresponde a SERVIU y por esa razón el Ministerio de Obras Públicas no puede intervenir. Explica que el problema está en que no ha sido traspasado (Puente Tucapel) al Ministerio de Obras Públicas. Indica que es un trámite que tiene que hacerse con el Ministro de Obras Públicas.
Informa que se pidieron varios antecedentes y el Seremi de Obras Públicas le entregó todos los antecedentes que ellos habían ya entregado al Ministro, pero se le dijo que era un tema de larga data. Indica que la única forma de apurarlo es que él se reúna con el Ministro en compañía del Seremi de Obras Públicas, para fundamentar. Comenta que debe ir con un fundamento de la Seremía.
Informa que ya está solicitando una audiencia con el Ministro de Obras Públicas para fundamentar y pedir que se agilicen los trámites para que este puente pase desde un puente urbano de SERVIU al Ministerio de Obras Públicas, por dos años, ya que dicen que en ese periodo van a resolver el tema del puente. Comenta que si esto resultara rápido podrían contar con el puente a fines del mes de abril y no antes, ya que el traspaso involucra una gran cantidad de documentación que no es fácil tramitarla.

Información N°5:
Informa que estuvo averiguando qué sucedió con el tema del camino (sector de Paicaví con llegada al mar) con Cambium. Informa que dicho camino no se ha podido traspasar porque ha habido algunas falencias en algunas reuniones. Indica que las reuniones las va a retomar, con el fin de poder lograr el traspaso en la primera quincena del mes de febrero.
Manifiesta que la idea es que este camino sea traspasado al Ministerio de Obras Públicas para que lo enrolen en sus caminos y lo incorporen para su mantención.

Información N°6:
Informa que estuvo haciendo las consultas y la verdad de las cosas, es que para el año 2017, el único camino que está aprobado con asfaltado básico, sería el camino que parte del Hospital y sale a Sara de Lebu. Indica que esto depende de las gestiones que se hagan ahora con el Ministro, por lo tanto con mayor razón la audiencia tiene que solicitarla a la brevedad.

SRA. YESSICA CAMPOS: Detalla información a entregar.

SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- **Informe N°002/17 del Director de Control, respecto de las solicitudes de Agrupación Esperanza de Reposo y Cruz Roja Filial Cañete.**
- **Memorándum N°002 del Director del Departamento de Administración y Finanzas, respecto de solicitud de la Comunidad Indígena Nicolás Calbulllanca y Comunidad Indígena Juan Andrés Porma.**

Se determina por parte del Concejo Municipal apoyar la solicitud de la Comunidad Indígena Nicolás Calbullanca.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida la Comunidad Nicolás Calbullanca que presenten el proyecto respectivo.
Indica que la subvención será con recursos de Subvenciones Generales año 2017.

- **Informe del Director de Tránsito, respecto de solicitud del señor Eric Opazo Grez.**
- **Informe del Director de Tránsito, respecto de demarcación de Pasos de Cebra en la Avenida Presidente Frei.**
- **Informativo Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.**
- **Informe del Director de Tránsito, respecto de dirección de tránsito de calle Serrano entre Mariñán y Mariqueo.**

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)

CONCEJAL CRISTIAN MEDINA
Intervención N°1:
Desea manifestar su profundo, categórico y absoluto rechazo frente al acto de terrorismo que vivimos en fin de semana en el Fundo Santa Clarisa, en donde una persona fue quemada viva, sin compasión. Frente a esto considera que como municipio no han estado a la altura, ya que no han visto ningún comunicado oficial corporativo rechazando este tipo de actos. Manifiesta que independiente a las razones, tema que le corresponderá dilucidar a la Fiscalía, no pueden estar ajenos frente a estos hechos que lamentablemente lo único que hacen es preocupar a la ciudadanía. Considera que ninguna causa o lo que sea, justifica hechos como los que han ocurrido, especialmente cuando se cobran vidas inocentes.
Cree que deben ser solidarios con la familia de este trabajador fallecido. Cuenta que era vecino del sector desde hace mucho tiempo, porque trabajaba en el fundo desde hace mucho tiempo. Informa que deja una viuda y dos hijas.
Considera que el Estado indolente, califica estos hechos de otra forma. Indica que esperará los resultados de la Fiscalía.
Manifiesta que le hubiese justado que hubiesen tenido una postura frente a esto, más allá de haber recibido al ex Presidente Piñera. Considera que la visita del ex Presidente Piñera fue una muy buena señal y gesto de nobleza y generosidad. Indica que esta visita demuestra al menos preocupación por los hechos que están ocurriendo en nuestra zona.
Señala que este tipo de hechos han ido en aumento y absolutamente nadie se pronuncia como debiera ser, lo que está generando un caos interno.

Manifiesta que en lo personal siempre ha tratado de estar en estos casos y por eso estuvo unos minutos después de declarado el incendio en el lugar de los hechos. Comenta que era conmovedora la situación y se sentía una tremenda impotencia por no haber podido haber hecho nada por la persona que se encontraba al interior de la vivienda. Cuenta que era imposible hacer algo. Señala que tanto él como los vecinos que estaban ahí, estaban todos muy conmovidos y consternados frente a la situación. Indica que personalmente quedó impactado, ya que no había vivido una situación tan caótica como esta.
Indica que la ciudadanía se está muy preocupada respecto del tema de la seguridad en general, ya que el tema de los robos también ha ido en aumento. Señala que le preocupa la situación de Cañete. Espera que estos hechos, para él, de categoría terrorista por grupos minoritarios que quieren empañar la paz social en nuestra zona, no perjudiquen el turismo, las actividades económicas y las festividades que la comuna tiene programadas.

Intervención N°2:
Informa que muchos vecinos, han manifestado su preocupación por la calle Séptimo de Línea. Comenta que dicen que está todo muy bonito, pero se tendría que definir el tema del tránsito. Explica que nadie concibe que se estacionen los vehículos por ambos lados, ya que de ese modo finalmente se pierde el objetivo de la calle y para poder pasar hay que hacer un zigzag.
Considera que se debería eliminar el estacionamiento en calle 7° de Línea. Lo mismo que en calle Riquelme.
Sugiere al señor Alcalde que agilice las gestiones con la Municipalidad de Las Condes, en donde se pretende por medio de un convenio, solicitar apoyo de un profesional que pueda realizar un estudio de tránsito profesional para la comuna.

Intervención N°3:
Comenta que el comercio ambulante por calle Saavedra ya es impresionante. Considera que el comercio ambulante no ha ido a la baja.
Solicita al señor Alcalde, por aquellas familias que de verdad necesitan, que se autorice la instalación de la Feria de Las Pulgas los días viernes y sábados. Informa que en el Concejo anterior se tomó un Acuerdo de Concejo unánime al respecto.
Sugiere al señor Alcalde que considere la autorización por los dos días (viernes y sábado) fiscalizando y controlando como corresponde por parte de los Fiscalizadores Municipal acompañados por Carabinero, para que de ese modo, no se instalen afuerinos y esta posibilidad la aprovechen las personas que realmente lo necesitan y que son de la comuna.

Intervención N°4:
Solicita Matapolvo para los sectores rurales. Informa que hay muchos sectores que lo necesitan con urgencia.
Cuenta que de Vialidad dicen que no tienen nada que ver con los caminos públicos de Huape Centro y Huape- Villarrica.

Intervención N°5:
Consulta al señor Alcalde por los proyectos de electrificación-extensión de tendido eléctrico para los sectores de Huillincó Interior-Pasaje Las Cruces, Huichicura y Piña Huacha. Indica que son proyectos que vienen desde hace mucho tiempo, porque no se concreta la licitación ya que nadie postula porque son pocos los recursos.
Sugiere al señor Alcalde reasignar más recursos para poder concretar la licitación y estos proyectos históricos se puedan concretar.
Solicita al señor Alcalde que se actualicen los datos de estos proyectos y se apoyen con prioridad.

Intervención N°6:
Informa que existe un planteamiento por parte de las Camionetas Fleteras, que se estacionan en calle Villagrán, en las afueras de Solucenter. Cuenta que le dijeron que pagan mensualmente su parquímetro, sin embargo no tienen el espacio demarcado, por lo tanto en muchas ocasiones se estacionan ahí otros vehículos.

Intervención N°7:
Consulta si se ha hecho alguna modificación con la empresa de Parquímetros, ya que están cobrando en calles donde nunca se ha cobrado. Pone como ejemplo la calle de la Escuela de Niñas. Indica que esto ha causado malestar en la ciudadanía

Intervención N°8:
Felicita a quienes trabajan en el Camping Municipal, ya que todo está muy limpio y ordenado. Indica que además se nota un excelente control en cuanto al ingreso de personas y la parte contable.
Destaca la presentación y cordialidad de todos los que están trabajando en el Camping Municipal.

Intervención N° 9:
Consulta al señor Alcalde con qué fondos se le pagarán sus remuneraciones a la nueva encargada de la Oficina de Discapacidad. Indica que hace esta consulta porque entiende que dicha oficina tenía su presupuesto ya acotado y ahora se integrará un sueldo más. Manifiesta que le preocupa esa situación.

Intervención N° 10:
Solicita al señor Alcalde que instruya que se pueda respetar el protocolo. Cuenta que en muchas ocasiones en donde no ha estado presente el señor Alcalde, toma el saludo o la palabra un funcionario y no el Concejal más votado, como debería ser.
Indica que él hasta ahora ha sido respetuoso y estas situaciones las ha dejado pasar. Solicita al señor Alcalde que se pueda respetar el protocolo como corresponde.

Intervención N° 11:
Informa que vecinos del camino Antiquina-Nahuel Centro a la Laguna, están solicitando ser considerados en la Conservación de Caminos.
Entiende que no habrían sido considerados en la conservación porque al parecer algunas familias no pertenecen a la Comunidad del sector sino que a la de Llenquehue.
Informa que los vecinos le comentaron que durante la Administración anterior no pasó nada con ellos, por eso confiaban en que con esta Administración con don Jorge Radonich sí serán considerados. Comenta que le dijeron que confiaban en esta Administración.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Medina.
Respecto de lo ocurrido en el Fundo Santa Clarisa, él en todas las entrevistas que le hicieron ha dicho que rechazan profundamente lo que ocurrió, independiente de las razones que tenga el pueblo mapuche. Indica que se dejó claro que se rechazaba el acto de haber quemado a una persona viva. Comenta que lo dijo en todas las entrevistas en su nombre y del Concejo Municipal, ya que interpretó que el Concejo estaba también en esa misma línea. Comenta que no se ha hecho nada escrito pero si el Concejo lo pide, no habría inconvenientes.

CONCEJAL MEDINA: Considera que sacar una declaración por escrito y hacerla pública sería lo más adecuado, porque son los locales directamente afectados, entonces considera que deben tener una opinión en común, rechazando este tipo de actos que empañan la paz social en nuestra comuna y sobre todo el pueblo mapuche.

CONCEJAL VIVEROS: Cuenta que él tiene un programa radial en donde rechazó categóricamente y absolutamente.

SR. ALCALDE: Respecto a Calle Séptimo de Línea, informa para la próxima sesión de Concejo va a ingresar seguramente, una carta de la Junta de Vecinos del sector, en donde rechazan categóricamente el estacionamiento por ambos lados. Indica que en la carta los vecinos dan las razones. Señala que este es un tema que tendrán que resolver como Concejo, ya que todo lo que sea regulación de transito debe pasar por Concejo.
Respecto del comercio ambulante, informa que el día viernes y sábado de la semana pasada, se hizo un trabajo de fiscalización con Carabineros y el resultado fue exitoso. Recuerda que el fin de semana pasado, la gente estaba instalada incluso en las afueras de la casa del Cura Párroco (calle Condell).
Cuenta que esta fiscalización le costó bastante malos ratos, porque la gente viene a reclamar de manera bien fuerte al municipio, sin embargo con el colapso actual, no pueden seguir otorgando permisos.
Informa que a través de DIDECO van a evaluar cada uno de los casos, con el fin de determinar, quienes son los que realmente podrían instalarse en esta Feria de calle Prat.

Informa que se determinó por parte de la Administración autorizar solamente el día viernes.

CONCEJAL MEDINA: Solicita al señor Alcalde que deje claro a las personas que fue una decisión de la Administración, ya que no pasó por Concejo.
Insiste en que en el Concejo anterior tomaron el acuerdo de concejo unánime para autorizar la instalación de la feria, los días viernes y sábados.

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que siempre fue solamente por el día viernes la autorización, pero luego don Abraham los autorizó viernes y sábado.

CONCEJAL MEDINA: Recuerda a la Concejala Sandoval que la autorización se dio con Acuerdo de Concejo.

SR. ALCALDE: Explica que él había decidido unilateralmente autorizar solamente el día viernes, ya que entiende que son atribuciones que tiene el Alcalde.
Explica que existen reclamos por parte de la Cámara de Comercio. Cuenta que están todos los días acá, reclamando que no es justo que las personas vendan ahí viernes y sábado, sin tener que cancelar ningún pago de impuesto ni nada de eso como lo tienen que hacer los comerciantes establecidos.
Indica que para que haya participación del Concejo, lo someterá a votación. Somete a consideración autorizar el funcionamiento de la Feria de calle Prat los días viernes y sábados; no autorizando a personas de otras comunas.

CONCEJAL VIVEROS: Piensa que hay que darle un par de vueltas más.
Cree que se debería partir por partes, comenzando con una buena fiscalización con apoyo de Carabineros y no dar permiso a los que son de afuera. Considera que después de esto, podrían someter a estudio si se autorizará por uno o dos días.
Piensa que con estas dos medidas, la cantidad de gente va a reducir considerablemente.
Entiende que existe un número acotado de espacios (70 u 80), por lo tanto eso debiese respetarse.
Sugiere al señor Alcalde partir con estas dos medidas y luego ir viendo el tema de si uno o dos días.

SR. ALCALDE: Informa que actualmente se estaban instalando alrededor de 210 personas.
Solicita que se les informe a los encargados de las Oficinas de Rentas y Patentes y Fiscalización que no tienen autorización para instalarse en la Feria de calle Prat, las personas que viven en otras comunas.
Solicita además que se instruya a Fiscalización, que se coordine para fiscalizar con apoyo de Carabineros los días viernes y sábados.
Solicita también oficiar a Carabineros para que les colabore en las fiscalizaciones.
Indica que por el momento la autorización será por los días viernes y sábados.
Respecto del Matapolvo, informa que llega la próxima semana. Informa que solicitará que el día lunes hagan llegar a Concejo el listado con los sectores donde se tirará el Matapolvo.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta al señor Alcalde si es Matapolvo enviado por Vialidad o es comprado por el municipio.

SR. ALCALDE: Responde que es comprado por el municipio, ya que de Vialidad le dijeron que no había más Matapolvo del que se echó. Indica que fueron claritos en su posición. Indica que ante esa respuesta no les queda otra que resolver desde el municipio como se pueda.

CONCEJAL MEDINA: Sugiere al señor Alcalde que insista con Vialidad porque son caminos públicos.

SR. ALCALDE: Respecto de los proyectos eléctricos, informa que hay una serie de proyectos que no han sido revaluados. Informa que estuvo el día de ayer en el Gobierno Regional y lamentablemente se le entregó esta información.
Informa que la próxima semana estos proyectos entraran en un proceso de revaluación primero por parte de Frontel y luego del Gobierno Regional. Explica que es Frontel el que entrega un presupuesto y las factibilidades. Indica que los proyectos hay que revaluarlos cada 6 meses.
Respecto de la demarcación de zona para las camionetas fleteras, solicita que se le pida a Transito que haga la demarcación.
Respecto de Parquímetros, informa que la encargada vino a conversar con él y le dijo que el acuerdo con la administración anterior era que cumplido el plazo se podía aumentar el costo del estacionamiento por 20 minutos. Indica que como no conoce dicha información, le solicitó que viniera al Concejo a exponer al respecto. Indica que además está solicitando ampliar la zona de Parquímetros.
Cuenta que le preguntó a la encargada por el tema del cobro en las calles de las escuelas y le dijo que había sido autorizada por el Concejo Municipal anterior para que durante los meses de enero y febrero se cobrara parquímetro en esos espacios.

CONCEJALES: Responden que no recuerdan que eso haya pasado por Concejo Municipal.
Solicitan que se le pida a la encargada de la empresa de parquímetros, que cuando venga a la sesión de Concejo Municipal, traiga todos los antecedentes al respecto.

SR. ALCALDE: Respecto del Camping Municipal, trataron de hacer todos los mejores esfuerzos para que pudiera estar bien atendido. Cuenta que se hizo una selección de personal. Informa que dicha selección la hizo el Jefe de Personal.
Respecto del protocolo lamenta los hechos que han ocurrido. Indica que no se su intención dejar a nadie fuera. Comenta que de hecho cuando alguien se sienta en un lugar inadecuado, lo va a buscar para sentarlo donde corresponde.
Respecto al camino a la Laguna en el sector de Antiquina, va a invitar al Director Provincial de Vialidad a una sesión de Concejo Municipal, con la finalidad de que dé a conocer los planes de trabajo. Cuenta que a él ya se lo informó, pero prefiere que lo informe al Concejo Municipal, con el fin de que todos tengan clarito dónde van a intervenir. Sugiere que cuando se le invite a sesión al Director Provincial de Vialidad, se le podría solicitar que incorpore el camino a la Laguna en la Conservación Global.
Solicita para ganar tiempo, que se le envié una nota al Director Provincial de Vialidad, informándole que en sesión de Concejo Municipal, se determinó solicitar la incorporación del camino a la Laguna del sector Antiquina, en la Conservación Global de Caminos.
Informa al Concejal Marileo que se está solicitante por parte del resto de los Concejales, hacer una declaración pública como Concejo Municipal, rechazando categóricamente el acto ocurrido el fin de semana en el Fundo Santa Clarisa, en donde resultó fallecida una persona.

CONCEJAL MARILEO: Responde que contestará en su tiempo de sus intervenciones

CONCEJAL MANUEL MARILEO
Intervención N°1:
Respecto de lo sucedido en el Fundo Santa Luisa, está totalmente en desacuerdo con las palabras de su colega el Concejal Medina, ya que cree que debe ser la justicia la que determine si fue un acto terrorista. Considera que no se puede hacer un prejuicio antes.
Lamenta que haya resultado una persona fallecida.
Indica que tal vez este fue un tema totalmente aislado, ya que entiende que el día anterior al incendio, habían entrado a robar a ese domicilio cuando no había nadie.
Señala que esto escapa totalmente al tema mapuche. Indica que podría ser un acto terrorista pero no vinculado al tema mapuche. Considera que se deben separar las cosas porque cuando hablan de terrorismo, se habla inmediatamente de la causa mapuche y eso no debería ser así.
Manifiesta que está de acuerdo con que se haga la declaración, teniendo cuidado con no involucrar la situación con la causa mapuche.
Piensa que el tema es complejo y delicado porque siempre la prensa termina asociando el tema de la causa y conflicto mapuche.

Manifiesta que está totalmente en desacuerdo que se hable de terrorismo asociado al tema mapuche.
Considera que está bien hacer la declaración porque toda persona tiene derecho a vivir y no tiene el derecho a morir de la forma en que ocurrieron estos hechos.
Indica que será la justicia la que tendrá que averiguar quiénes son los responsables y el porqué del hecho.

CONCEJAL MEDINA: Aclara que él hablo de terrorismo, pero nunca ha dicho "por la causa mapuche". Desea dejar muy en claro que él en ningún momento ha asociado en su intervención el acto al pueblo mapuche.

Intervención N°2:
Considera que a Cañete le falta preocuparse del tema de la identidad. Piensa que están al debe en cuanto a la identidad en lo que tiene que ver con el turismo. Cuenta que el día de ayer le tocó ir al Liceo B-56 y aprovechando que estaba ahí, bajó al Fuerte Tucapel y en realidad lo único que pudo apreciar ahí fue a 5 grupos bebiendo alcohol y al parecer fumando droga. Considera que esto no podría ser en un lugar público. Comenta que andaban visitantes, los cuales no quedaron con una buena impresión al respecto. Piensa que este lugar está demasiado abandonado.
Cuenta que hace una semana atrás tomó conocimiento que el año 2016 se había violado a dos personas en ese sector. Considera que es delicado el tema que en un lugar público se estén dando estos hechos. Piensa que debiese colocarse vigilancia o solicitar que Carabineros realice rondas periódicas, para evitar estas situaciones que dan un mal aspecto a los visitantes.
En relación a darle una identidad a Cañete, desea presentar una propuesta. Comenta que estuvo viendo el mapa de Cañete y estuvo viendo qué calles representan al pueblo mapuche y solamente se encontró con la calle Lautaro. Indica que es la única que tiene

CONCEJAL VIVEROS: Indica que también están las calles Caupolicán, Mariñán, Tucapel y Mariqueo.

CONCEJAL MARILEO: Considera que hay muchas más calles desde el punto de vista del español.
Indica que no hay ninguna mujer presente, sino que puros hombres. Indica que hay mujeres mapuches que son luchadoras. Piensa que tal vez la calle Segundo de Línea o Séptimo de Línea se les podría colocar el nombre de una mujer mapuche que represente a la mujer de nuestro pueblo, ya que actualmente no hay ninguna en Cañete.

CONCEJAL MEDINA: Indica que además de las calles mencionadas por el Concejal Viveros, también está la Clava, el Museo Mapuche y las figuras en las veredas.

CONCEJAL MARILEO: Señala que esos son símbolos que no reconocen realmente a la mujer como tal.
Indica que es una propuesta solamente que está poniendo en la mesa.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que es un tema que define el Alcalde, el Concejo en pleno y también la comunidad de Cañete.

Intervención N°3:
Informa que se sigue tirando basura en humedal ubicado el sector de Barrio Leiva, la cual se quema en las noches. Comenta que Bomberos ya ha salido unas 3 veces a apagar el fuego de esas quemas. Manifiesta su preocupación al respecto.

Intervención N°4:
Consulta al señor Alcalde si sería posible presentar algún proyecto de retiro de desechos de las fosas sanitarias para el área rural, en donde no existe alcantarillado público. Informa que existen problemas en el sector rural a nivel sanitario. Explica que las fosas sépticas son de poca capacidad entonces en corto tiempo se llenan.
Indica que tiene entendido que el año pasado el Alcalde de Los Álamos, don Jorge Fuentes, presentó un proyecto muy grande de limpieza de fosas sépticas. Sugiere al señor Alcalde contactarse con él para ver cómo lo hizo y de ese modo hacer o solicitar lo mismo para Cañete, especialmente para el sector rural.

Intervención N°5:
Recuerda que debiese haber un mejoramiento del camino del sector de Paicaví, hacia el borde costero, antes de que se realice la conmemoración de los 5 fallecidos para el 27/F.
Comenta que el camino está accesible todavía, pero requiere de un mejoramiento.
Solicita al señor Alcalde que se considere con tiempo para que no los pille la fecha.

Intervención N°6:
Informa que se encontró con la señora Ximena Zúñiga, quien está solicitando una Beca Deportiva para su hija. Cuenta que la señora Zúñiga le solicitó que se pueda tener en consideración. Pregunta al señor Alcalde si eso está andando.

CONCEJAL VIVEROS: Entiende que la señora se contactó directamente con la encargada de la Oficina de Becas.

CONCEJAL MARILEO: Solicita que se pueda tener en consideración.

Intervención 7:
Señala que se ha dado cuenta que ha habido cambio de personal en distintas oficinas. Entiende que hay personal eficiente como otro no tanto. Piensa que se debería tener en consideración o averiguar al menos cuando se hacen reclamos respecto del personal. Pone como ejemplo el reclamo del señor Edison Obreque, quien menciona que dos funcionarios de alguna manera habrían faltado un poco a su condición. Sugiere al señor Alcalde instruir al buen servicio.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Marileo.
En relación a la basura y escombros que se tiran en la entrada sur, informa que fue donde don Pablo Carrasco, que es quien está a cargo del mantenimiento global de caminos de la empresa, para presentarle el malestar porque estaban apilando todos los desechos en un terreno que pensaba era del municipio; sin embargo el señor Carrasco le dijo que tenía por escrito la autorización de parte de don Jorge Maldonado, quien era el dueño de ese terreno. Informa que se le dijo que el municipio era dueño de un pedacito chiquitito solamente hacia el lado.

CONCEJAL VIVEROS: Entiende que el municipio tiene 100 metros frente al camino por 50 de fondo.
Sugiere al señor Alcalde averiguar con Obras.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras que informe cuál es el límite del terreno de la entrada sur de Cañete que pertenece al municipio (desde dónde partimos y hasta dónde llegamos) con el fin de saber qué parte corresponde en definitiva al municipio.

CONCEJAL MENDOZA: Comenta que cercaron ahí, porque se prestaba para todo tipo de situaciones. Cuenta que don Jorge Andrés cercó porque está convertido en un vertedero.

SR. ALCALDE: Informa que a raíz de reclamos, vino la autoridad sanitaria al municipio a cursar una infracción. Cuenta que se le dijo que como municipalidad no estaban autorizados a intervenir los humedales. Informa que a raíz de esto y avalándose en lo que se le dijo por parte del señor Carrasco, le manifestó a la autoridad sanitaria que ese terreno no era nuestro, por lo tanto se salvó de la multa. Cuenta que la multa era bastante grande.
Respecto de la conmemoración del 27/F, va a instruir a la señora Ester Kurtin y a los encargados de comunicaciones para que coordinen todo este tema.
Respecto a la limpieza de las fosas sépticas, la verdad es que está recibiendo todos los días a dirigentes de distintos sectores rurales con quejas al respecto. Indica que conversará con don Jorge Fuentes para preguntarle cómo lograron ellos el proyecto. Manifiesta que lo bueno hay que copiarlo. Entiende que es urgente buscar alguna línea de financiamiento que les permita limpiar las fosas sépticas al menos de los sectores que hoy día están más colapsados.

CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS:
Intervención N°1:
A propósito del tema de la limpieza de fosas sépticas, informa que una vez le consultó al Alcalde de Los Álamos cómo lo había hecho y le dijo que había planteado la situación desde el punto de vista sanitario con el apoyo de la Ministra de Salud. Explica que de este modo don Jorge Fuentes, logró sacar ese proyecto que fue gigantesco.
Indica que la Gobernación informó en su momento que financiaba estas limpiezas con un ítem de emergencia, sin embargo luego se dijo que no se atendería más por ese ítem.
Cuenta que él propuso en la Administración anterior que la municipalidad estudiara la posibilidad de habilitar un camión municipal para la limpieza de fosas. Señala que esta propuesta desea reforzarla y replantearla ahora.
Explica que la adaptación no es para nada compleja ya que solamente hay que tener el estanque y el motor. Señala que lo que sí, hay que hacer un convenio y pagar un derecho a Essbio. Entiende que esas consultas se hicieron y Essbio incluso tenía señalado dónde autorizaba.
Piensa que la habilitación de un camión municipal, sería la mejor solución, ya que permitiría ir definiendo sectores.
Indica que el costo de forma particular es carísimo.
Cuenta que durante la administración anterior, habían pedido que Obras les presentara un presupuesto para la habilitación de un camión municipal.
Sugiere al señor Alcalde que pida los antecedentes a Obras.

Intervención N°2:
Recuerda al señor Alcalde que está pendiente el informe respecto de cómo se va a seleccionar a la gente para la Feria Hortícola y Feria Artesanal. Cree que es importante conocer la información para evitar rumores y especulaciones.
Indica que sería ideal que se les informa también la situación real de cómo están ambos proyectos.
Espera poder tener ambas informaciones para la próxima sesión de Concejo Municipal. Indica que Fomento Productivo y SECPLAN deben tenerla.

Intervención N°3:
Considera que poner música en la Plaza de Armas ha sido un acierto. Comenta que había mucha gente que lo venía reclamando hace tiempo. Indica que con música la gente empieza a volver a la Plaza de Armas, porque le da vida.
Felicita por esta iniciativa, ya que la acción y el propósito son excelentes.

Intervención N°4:
Considera que el Camping Municipal está funcionando de la mejor manera posible, con los muchos menos recursos físicos que los que tenía años atrás. Indica que no hay ninguna balsa, no hay muelles y no hay salvavidas por eso la playa está funcionando pero con la bandera roja. Cuenta que los marinos han andado permanentemente amenazantes al respecto. Considera que todas estas falencias, se han salvado con la excelente atención de parte de la gente que está trabajando allá.
Cuenta que el año pasado el encargado del Camping logró llevar un telón en donde se pasaban películas en las tardes. Comenta que todos los chiquititos estaban felices viendo las películas.
Cuenta que también el año pasado se entregaba información turística respecto de la provincia de Arauco. Indica que esto la gente lo agradecía mucho. Cuenta que con esta información, muchos de los visitantes después partían a visitar los lugares que ahí se señalaban.
Sugiere apoyar más al personal, ya que se las juegan por entregar lo mejor.
Espera que se pueda contar pronto un Salvavidas. Sugiere para poder tener alguno, ofrecer un mejor pago.

SR. ALCALDE: Responde que está a la espera de la respuesta de un señor de Temuco que es Salvavidas.

Intervención N°5:
Informa que respecto a los hechos de violencia ocurridos, en su programa de radio los condenó absolutamente. Indica que esto es algo totalmente distinto a estar achacando la autoría a nadie; porque eso no lo pueden hacer. Indica que lo que no pueden dejar de hacer como municipalidad es rechazar la violencia categóricamente de cualquier lado que

venga y pedir que se hagan las investigaciones para que aparezcan los responsables y ahí condenarlos.

Intervención N°6:
Solicita al señor Alcalde que pueda instruir al fotógrafo municipal, que les pueda enviar a sus respectivos correos electrónicos las fotos más importantes en donde aparecen en las distintas actividades.

SR. ALCALDE: Solicita que se instruya al encargado de Comunicaciones que les haga llegar las fotos a los señores (as) Concejales (as) a sus respectivos correos electrónicos.

Intervención N° 7:
Solicita al señor Alcalde que consulte al Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Vialidad, en qué estado está el proyecto de pavimentación del borde sur del Lago Lanalhue e informe al Concejo Municipal.
Recuerda que el año pasado en su momento se dijo que estaba vigente todavía.

SR. ALCALDE: Solicita que se oficie al Ministerio de Obras Públicas-Dirección de Vialidad consultando el estado del proyecto de la pavimentación del borde sur de acceso al Lago Lanalhue.

Intervención N° 8
Solicita al señor Alcalde que instruya a SECPLAN, para que les informe sobre el estado actual del Proyecto del Centro Cultural - Teatro Municipal.
Entiende que estaría en una etapa muy preliminar, por ello espera que durante esta Administración se retome.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a SECPLAN informar al Concejo Municipal al respecto.

CONCEJAL LUIS MENDOZA
Intervención N°1:
Presenta caso del señor Juan Beltrán Vidal, quien instala una cama elástica en la Plaza de Armas.
Comenta que el señor Beltrán está solicitando que se la autorice para poder sacar un permiso mensual y no diario como lo tiene que hacer actualmente.
Indica que el señor Beltrán es un adulto mayor que con la instalación de la cama elástica se gana algunos pesitos.
Cuenta que el señor Beltrán le comentó que en ocasiones cuando baja sus implementos, le han sacado partes por parte de los Inspectores Municipales, por estacionar el furgón por calle Prat (frente al Liceo Gabriela Mistral). Manifiesta que no le parece esta actitud por parte de los inspectores municipales ya que don Juan solamente estaciona su furgón ahí por 5 minutos mientras baja las cosas. Cuenta que el señor Beltrán incluso tiene una persona que le maneje porque él no sabe ni manejar.

Intervención N°2:
Presenta caso de Martina Valenzuela Gutiérrez, niña de 10 años, quien supuestamente había superado un cáncer; sin embargo ahora de un día para otro, le dieron un ultimátum y necesita urgente un trasplante de médula, ya que de lo contrario dentro de 3 meses podría fallecer. Indica que la operación cuesta $50.000.000.- aproximadamente.
Comenta que la familia de Martina, estaba solicitando colaboración para poder trabajar una Cuadrimoto en la FAGAF u otra posibilidad, con el fin de poder reunir algunos fondos para la operación.
Espera que todos puedan ponerse la mano en el corazón para colaborar con esta niñita.

Intervención N°3:
Informa que se reunió con don Carlos Silva, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción, quien hizo los siguientes planteamientos:

- Aumentar dotación de Carabineros.
- Inspectores Municipales que no harían su trabajo, respecto al comercio informal.

- Funcionarios Municipales sorprendidos comprando colaciones en comercio clandestino (auto blanco).
- Terminar con el monopolio en la Comisión FAGAF, ya que en 8 años no se han cambiado sus miembros. Incluir en la Comisión a la Cámara de Comercio y Producción y un Concejal de cada partido político.

Intervención N°4:
Insiste en petición de retiro de letrero de señalética que se encontraba votado en calle Riquelme 187. Cuenta que él junto con personal de la Radio lo sacaron de la vereda y lo pusieron a un costado de la Radio.
Recuerda que ha solicitado que retiren el letrero en varias oportunidades, sin embargo todavía no lo van a retirar.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras que retire de forma urgente la señalética que está apostada al costado de la Radio en calle Riquelme 187.

Intervención N°5:
Presenta caso de la señora Jovita Maldonado.
Cuenta que de parte de la Comisión FAGAF le dijeron que se había adjudicado un puesto en la FAGAF, sin embargo después le dijeron que primero debía mostrar su mercadería y posterior a ello se decidiría.
Considera que situaciones así no corresponden.
Solicita al señor Alcalde que revise el caso.

Intervención N°6:
Reitera que existen muchas calles en mal estado.

Intervención Nº 7:
Consulta cuándo podrían estar los celulares.
Manifiesta que se necesitan para poder realizar la gestión como corresponde.

Intervención Nº 8:
Solicita al señor Alcalde que los presenten en las Oficinas y Departamentos Municipales, como nuevas autoridades, ya que en muchas ocasiones requieren información y han tenido que presentarse solos con algunos Jefes de Departamentos y con los funcionarios de las oficinas.

Intervención 9:
Manifiesta su molestia porque fue inaugurada una Caseta Turística en la Plaza de Armas y no se invitó a ningún Concejal (a). Indica que esto le molestó bastante.

Intervención 10:
Presenta reclamo respecto de funcionario municipal.

SR.
JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE CAÑETE
SR.
ESTEBAN CANDIA RAMIREZ
DIRECTOR SECPLAN
Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Cañete, 18 de enero 2017.

De mi consideración me dirijo a ustedes como Concejal de la Comuna, para manifestar mi molestia por un Funcionario Municipal el Sr. Cristian Saavedra Saavedra trabajador encargado de las licitaciones de SECPLAN, quien por medios de comunicación en redes sociales se ha encargado de desprestigiar mi imagen, cuestionando mi dieta , tratándome de ignorante, refiriéndose a mi Radio Local como poca monta, además de utilizar palabras y vocabulario inapropiado hacia mi persona, cosa que como concejal no quiero pasar dejar, ya que, un funcionario de nuestra municipalidad debe cuidar tanto la integridad de sus autoridades, jefes de Departamentos, colegas etc.

Pongo al tanto esta molestia para que se le amoneste por falta a la moral, ante mi persona.

Sin otro particular, saluda atentamente,

LUIS MENDOZA SALAS
CONCEJAL COMUNA DE CAÑETE

CONCEJAL MENDOZA: Piensa que un funcionario municipal no puede poner este tipo cosas y símbolos hacia una autoridad.
Señala que no aguantará este tipo de actitudes y faltas de respeto por parte de funcionarios municipales, ya que sea del gusto de ellos o no, deben por sobre todo respetar su calidad de autoridad.
Solicita al señor Alcalde que no aguante este tipo de actitudes por parte de los funcionarios municipales.
Hace entrega de antecedentes al respecto (copia de pantallazos de Facebook).

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Mendoza.
Respeto del señor que tiene a su hija con Leucemia, informa se le autorizó para que se instalaran con un local en la FAGAF. Indica que esto se hizo como una forma de colaborar y como una situación sumamente especial.
Respecto de la señalética que no han ido a retirar, conversará personalmente con Obras para que lo vayan a retirar.
Respecto del caso de Jovita Maldonado, lo desconoce, así que consultará con la Comisión.
Respecto de los celulares para los Concejales (as), dará la instrucción para que se compren y habiliten a la brevedad posible.
En cuanto a la presentación de los Concejales, considera una buena idea coordinar una reunión con todo el personal del municipio, con el fin de hacer una presentación formal en un horario que coincida con la sesión de Concejo. Indica que lo coordinará.

Respecto del protocolo, está claro que las actividades deben incluirlos a todos.
Respecto de lo publicitado en las redes sociales por el funcionario municipal antes señalado, considera que se debe ser criterioso en cuanto a lo que se publica en redes sociales. Indica que llegando la carta acá, va a tomar cartas en el asunto, ya que no corresponde.

CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL

Intervención N°1:

Informa que junto con su colega Marileo, acompañaron al Alcalde a Lebu a la cuenta que daba la Ministra de Vivienda.
Indica que se entregaron datos bien interesantes que guardó en su celular. Señala que los imprimirá y se los hará llegar posteriormente, porque se trata de cosas que van a pasar durante este año y la prioridades que tiene el Ministerio.

Intervención N°2:

Informa que dirigentes de la Junta de Vecinos Santa Carolina, le indicaron que le habían entregado una carpeta con todos los documentos para la postulación al PMB, al señor Francisco Romero. Comenta que los dirigentes han intentado comunicarse con el señor Romero, pero no les contesta el teléfono. Explica que actualmente los dirigentes se quedaron sin los antecedentes.
Comenta que los dirigentes están complicados con la situación porque ya sería la tercera vez que le pedirían la documentación a la gente.
Presenta carta al respecto.

SR. ALCALDE: Informa que el señor Francisco Romero huyó de aquí.
Indica que ha intentado comunicarse con él en muchas ocasiones pero no le contesta.

Intervención N°3:

Presenta informe del encargado del Cementerio Municipal, respecto de daños en el recinto.
Comenta que el encargado de dijo que había conversado con el Jefe de Obras al respecto, pero a la fecha no ha pasado nada.
Indica que este informe se le hizo llegar a todos los Concejales (as)

416

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
16 ENE 2017
RECIBIDO

Cañete, Enero 16 de 2017

Señor
Alcalde de la Comuna
Don **Jorge Radonich Barra**

A través del presente tengo el agrado de saludar a usted y vengo en informar lo siguiente respecto del cementerio:

Daños ocasionados.

- Al lado del Cristo hay una pandereta en mal estado.
- En el sector de los baños las personas hicieron un orificio por el cual pasa una persona.
- Terminado los nichos en el sector norte existen panderetas en mal estado.
- El portón de abajo al lado de la población rompieron la reja y el portón está torcido producto de un choque que tuvo un auto en el mes de Octubre.
- En la carretera al lado de la población rompieron una pandereta para hacer ahí una pasada.
- En el sector donde colinda el cementerio con la propiedad de la familia Galilea quebraron panderetas producto de golpe con un neumático que botaron.
- La gran mayoría de pilones de agua se encuentran tapados, así como muchas llaves en mal estado.
- Al lado de la oficina en el sector en donde normalmente se les entregan las palabras de despedida a los difuntos, se debería poner concreto por la facilidad que existe para que alguna persona pueda torcerse un pie. (Lo hablé con don Jaime Sierra).
- En lo que respecta a los nichos informo que en estos momentos quedan aproximadamente 60 nichos.
- En el sector en donde antes estaba la morgue el señor Opazo no ha repuesto un enchufe.

Como indica el documento por el cual se me solicita informe me permito modestamente sugerir lo siguiente:

- Para evitar estos desmanes que se producen en las noches sería prudente tener guardias.
- Creo que una forma de terminar con el cerco hecho pedazo sería cercar con pabellones de nichos, además que así también pudiésemos contar con una mayor cantidad de fallecidos.

Esta información ya la había entregado al señor Director de Obras, Don Javier Rojas y el año pasado a comienzos de año ya le había informado al señor Alcalde.

Le saluda con la bendición de Dios.

Rigoberto Araveria Cartes

CONCEJAL SANDOVAL: Comenta que en la semana estuvo en el Cementerio, ya que asistió al funeral de Manuel Mella a quien sepultaron en un sector traspasados los nichos hacia el lado de donde se compró por parte del municipio. Comenta que para llegar ahí, existe una pasada de unos dos metros que dificulta la pasada con la urna, ya que se debe pasar entre nichos y tumbas.
Solicita al señor Alcalde que instruya a Obras para que estudie la posibilidad de mejorar este acceso.

Intervención N°4:
Informa que se juntan en los alrededores de la Plaza de Armas un montón de perros vagos. Comenta que algunos están ocasionando destrozos en los vehículos que circulan por ahí.

Solicita al señor Alcalde, ver alguna forma de mejorar esta situación, ya que es un inconveniente. Sugiere al señor Alcalde que lo vea con Medioambiente.

Intervención N°5:
Indica que desde hace mucho tiempo que viene solicitando que el Corralón Municipal, presente al Concejo Municipal una propuesta para el remate de vehículos que están ahí desde el año 2009 en adelante.
Indica que el año pasado les enviaron un informe con el detalle de los vehículos que están en el Corralón y el estado en que se encuentran.
Solicita al señor Alcalde que estudie la situación para poder concretar un remate.

Intervención N°6:
Informa que existen reclamos por parte de vecinos, quienes indican que no estaría pasando el camión de la Basura por varios sectores de la comuna.
Cuenta que la llamó don Mario Lobo, quien le comentó que en el sector donde vive, hace ya como una semana que no pasaba el camión de la basura. Indica que al parecer en Paicaví sucede lo mismo, al igual que en otras localidades.
Solicita que se pueda regularizar esta situación, ya que en este tiempo la basura se descompone ligerito.

Intervención N° 7:
Señala que respecto al comercio ambulante, se hace necesario una buena y efectiva fiscalización tanto de los inspectores municipales como de Carabineros. Manifiesta que con la llegada del nuevo Mayor de Carabineros, tiene la esperanza de que las cosas pudieran cambiar, ya que se nota que tiene con otra disposición y se nota que le gusta participar en las cosas de la comunidad; cosa que nunca lograron con el señor Malinosky. Espera que la disposición que trae el nuevo Mayor de Carabineros la siga manteniendo durante todo el tiempo que esté por aquí, con el fin de que les pueda ayudar a resolver el problema del comercio ambulante.
Recuerda que el año pasado se conversó en varias ocasiones que se estudiaría la posibilidad de contratar un nuevo Fiscalizador, pero finalmente nada se concretó. Considera que se hace necesario otro fiscalizador que se dedique al cobro de patentes impagas y a una efectiva fiscalización en relación a los permisos a los comerciantes ambulantes. Recuerda que tienen más de 400 patentes impagas. Solicita al señor Alcalde que se preocupe de esto, ya que son recursos importantes que se podrían recuperar.

Intervención Nº8:
Manifiesta su preocupación por el tema de la desmunicipalización de la educación. Cuenta que está en posibilidad que durante este mes de enero se vote el proyecto. Considera que es un pésimo proyecto, porque no lo ve mejor para la comunidad y la educación. Indica que no conoce el proyecto en su totalidad, pero así como está hoy día, es pésimo para los niños.
Sugiere que en algún momento se interioricen y conozcan el proyecto, con el fin de poder emitir como Concejo Municipal una opinión al respecto.
Cuenta que no tenga el proyecto todavía, pero está consiguiéndoselo.

Intervención N° 9:
Considera que el municipio debiese realizar un reconocimiento a los niños de ambos Liceos, que obtuvieron buenos puntajes en la PSU.
Cuenta que hubo un niño que le faltaron 3 puntos para sacar puntaje nacional en la PSU. Considera que esto es valorable para el alumno, el Liceo, la familia del alumno y la comuna.
Solicita al señor Alcalde que considere la realización de un reconocimiento.
Informa que solicitó que como Comisión de Educación, se les enviara una carta a ambos liceos, felicitándolos por sus puntajes y se le enviara una nota especial a este joven que estuvo a 3 puntos de sacar puntaje nacional.

Intervención N° 10:
Solicita al señor Alcalde que revise el estado del Proyecto de Reposición del Liceo B-56. Siente que están atrasados con este proyecto.
Comenta que como todos saben en el mes de febrero no se logra nada en los Ministerios porque están todos de vacaciones.
Recuerda que vino incluso el Seremi a Cañete a firmar unos convenios que significaban supuestamente que estaban asignados los recursos para hacer el diseño; sin embargo al parecer esto no era más que un show porque los recursos no están. Cuenta que hasta

ellos mismos participaron del show y estuvieron ahí aplaudiendo. Indica que un montón de veces se ha indicado que ya viene la construcción del Liceo B-56 y después nada.

CONCEJAL MEDINA: Comenta que están igual que con la primera piedra del Servicio Médico Legal.

Intervención N° 11:
Informa que hay muchas calles con pasto por el lado por donde las personas caminan.
Indica que tienen dificultades en Obras porque están trabajando con poco personal.
Manifiesta que se debe reconocer que hay hartas cosas que se han subsanado y andado rápido. Indica que tiene que reconocer que el señor Beltrán ha estado muy dirigente porque se le llama y va a los sectores. Comenta que está muy amable y como avión.
Comenta que el tema es que hay cosas que no se pueden mejorar porque no están las condiciones.
Cuenta que hay personas que están a la espera de unos certificados, los cuales aún no se pueden entregar porque en Obras están con poco personal. Espera que se pueda subsanar el tema de las Acciones Concurrentes, para que puedan contar con los profesionales que necesitan.

Intervención N°12:
Manifiesta su preocupación por los Médicos que no aprobaron el examen. Informa que a nivel país un 75% no aprobó, lo que va a significar que muchos municipios se quedaran sin Doctores. Informa que de Cañete son tres.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones de la Concejala Sandoval.
Respecto al señor Francisco Romero, para él ha sido una lucha de 4 semanas. Cuenta que están parados con un proyecto porque lo único que falta es lo que tiene que entregar el señor Romero. Informa que el señor Romero se fue sin avisarle a nadie y no entregó ninguna documentación, por lo tanto todo el trabajo que hizo no saben en qué consistió. Indica que ha tratado infructuosamente de comunicarse con él. Cuenta que al principio le dejaba mensajes en el celular, pero ahora ya ni mensajes le deja porque nunca los contestó. Comenta que las primeras veces le contestó el teléfono, pero después cuando le empezaron a solicitar los trabajos y antecedentes no contestó más y a la fecha no ha aparecido. Informa que el señor Romero los tiene parados con el Proyecto PMB de Cuatro Tubos y Santa Carolina.

CONCEJAL MEDINA: Informa que él lo llamó porque el señor Romero hace trabajos particulares, entonces estaba a cargo de la regularización de una Iglesia del sector de Cayucupil. Cuenta que al señor Romero se le pagó por adelantado como $400.000.- pero nunca ingresó carpeta.
Cuenta que contactó al señor Romero por Facebook y le respondió ayer. Informa que el día martes el señor Romero fue a Cayucupil y se contactó con el Pastor, a quien le dijo que hoy día ingresarían la carpeta. Comenta que no sabe si fue así o no.

SR. ALCALDE: Solicita al Concejal Medina que si logra comunicarse otra vez con el señor Romero, le diga que hay mucha preocupación y malestar porque no ha entregado la documentación respecto del PMB. Solicita que le diga al señor Romero que están parados con el proyecto por esta razón.
Respecto del Cementerio irá a ver junto al Jefe de Obras, qué se podría hacer para poder mejorar.
En cuanto al Corralón, procurará ver qué vehículos serían los que se podrían rematar.
Respecto al camión de la basura, la verdad es que ha estado bastante preocupado porque no está cumpliendo ni con las rutas ni horarios determinados. Solicita que se le envié una nota al señor Arnaboldi, manifestando los serios malestares que existen en la comunidad y por parte del Concejo Municipal, por no estar cumpliendo con los recorridos y horarios estipulados.
Respecto del comercio ambulante, la verdad es que esto para él ha sido una piedra muy complicada. Informa que conversaron con Carabineros y PDI, quienes les dijeron que habían solicitado a los extranjeros sus permisos para estadía y trabajo en el país y no todos tenían sus papeles, por lo tanto hay 3 o 4 ecuatorianos que van a tener volver a su país.
Respecto de la Desmunicipalización, es un tema que se debe revisar con mayor profundidad, ya que concuerda en que tiene algunas cosas que no los favorece en nada.

Respecto de la PSU, informa que la señora Gloria Melita está solicitando Beca para los 37 alumnos; lo que resulta imposible para este municipio.

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que siempre se entregó para los 5 mejores puntajes de ambos Liceos.

SR. ALCALDE: Informa que están viendo con Educación de qué manera a través del Departamento podrían asignarles algún recurso y ver desde acá con Finanzas si le podrían asignar algún recurso a los 2 o 3 más destacados.
Respecto del Proyecto de Reposición del Liceo B-56, informa que todo fue una cantidad de cosas inexactas, para ser muy mesurado en el vocabulario. Cuenta que fue a la Seremi para ver el tema del convenio y ahí le dijeron que no está firmado, por lo tanto no existe convenio, por lo tanto ahora tendrá que comenzar a moverse para que este convenio se agilice y se firma como corresponde.

CONCEJALA SANDOVAL: Manifiesta que no entiende cómo las autoridades pudieron prestarse para ese show.

CONCEJAL MEDINA: Le parece impresentable que no esté firmado el convenio. Piensa que se jugó con la ilusión de los alumnos y comunidad escolar.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida informe escrito a la Seremi de Educación, en relación al estado actual del Proyecto, con el fin de que puedan estar informados al respecto.
Respecto del corte y limpieza de pasto en realidad ha sido complicado pedir que se cumpla con la supervisión, ya que efectivamente existe falta de personal.
Respecto del tema eléctrico, tendrán que aumentar los recursos. Piensa que es inaceptable pensar que con $1.500.000.- se le pida al oferente que haga y cumpla con todo lo que hay. Indica que tendrán que restudiar todos estos temas, incluidos los Servicios Generales, porque el dueño de la empresa le comentó que tenían que dejar 6 personas fijas en la municipalidad y esas 6 personas y más en realidad, son las que le hacían falta en las calles. Cuenta que el empresario le dijo que no podía sacar a estas 6 personas del municipio, porque son las que están para la mantención del edificio municipal. Piensa que van a tener que restudiar todas las contrataciones de servicios que tienen.
Respecto de las Ferias (Hortícola y Artesanal) es un tema que está como primer punto de tabla para la sesión del día 23.01.2017. Informa que los encargados presentaran el reglamento y todo el trabajo que se ha realizado hasta ahora. Informa que mañana viernes tiene una entrevista con la autoridad sanitaria en el lugar de la Feria Hortícola porque el proyecto al parecer no contempló lavamanos. Indica que en un inicio el proyecto era con lavamanos, pero en realidad no sabe por qué razón después se habrían eliminado. Informa que al no contemplar lavamanos, la autoridad sanitaria le dijo que no estaban en condiciones de autorizar. Cuenta que también se le dijo que no había malla mosquetera ni cierre para los ratones en el ingreso. Señala que como pueden ver estarían en serias dificultades para poner en uso esta Feria Hortícola. Explica que mañana en la reunión, verá de qué manera podrían llegar a algún acuerdo.
Comenta que también hay que definir otros temas importantes, tales como quién pagará los consumos básicos en ambas ferias, guardias o nocheros, entre otros.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que tiene entendido que el proyecto de la Feria Artesanal no contempló baño. Considera que se debe pedir en forma urgente, que se incorpore al proyecto la instalación de servicios higiénicos, ya que le parece insólito que un lugar que será turístico, no haya contemplado al menos un baño.

CONCEJAL MEDINA: Comenta que la Feria de los Circuitos Cortos fue un desastre. Indica que se intentaron varias alternativas para incentivar a la gente, pero en definitiva no dio resultados.

SR. ALCALDE: Indica que tendrán que fijar un día para que todos puedan visitar la Feria Hortícola y la Feria Artesanal para que tengan la información en terreno y de primer orden.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

CUENTA DE COMISIONES

- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN:**

Ingresa a la sala de sesiones: Juan Bravo, Director del Departamento de Educación y Fredy Pereira encargado de Adquisiciones y SEP del Departamento de Educación.

SR. ALCALDE: da la más cordial bienvenida a don Juan y a don Fredy en nombre del Concejo Municipal.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que la Comisión de Educación se reunió la semana pasada, para evaluar la renovación de los siguientes convenios:

- Suministro de Alimentos e Insumos Afines para Programas y Actividades Educativas del Departamento de Educación de Cañete año 2017, por un monto de $140.000.000.- proveedor Luis Muñoz Toledo.

TIPO DE CONVENIO

SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS AFINES PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CAÑETE AÑO 2017"

1.-ANTECEDENTES GENERALES

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cañete (DAEM) debe dar continuidad al Proceso de Licitación Pública 4034-3-LQ16, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1527 del 08/03/2016, el cual corresponde al Servicio de suministro de alimentos e insumos afines para cubrir las necesidades de distintos programas, talleres y convenios de educación, tales como:

Programa de alimentación para alumnos internos (Escuela G-855 Pedro Etchepare Borda de Lanalhue e Internado José de la Cruz Miranda Correa) , Talleres de especialidades de alimentación colectiva del Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga , taller laboral de Escuela Básica G-829 Tres Sauces, Acciones educativas de la Subvención Especial Preferencial, Actividades educativas dependientes de área Extraescolar, Habilidades para la vida(HPV),Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas(JUNAEB),Decreto 170,Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) , Programa Más Capaz.

2.-OBJETIVO

RENOVACIÓN DEL CONVENIO HASTA EL 31-12-2017, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.4. DE LAS BASES ÚNICAS.

"El convenio de suministro podrá renovarse con resolución fundada por un período igual al anterior bajo los mismos términos administrativos y técnicos, siempre y cuando los servicios prestados hayan sido satisfactorios y se resguarden con certificados conformes de servicios emitidos y firmados por los Directores de los establecimientos educacionales, Encargados de Programas y Directora DAEM. Los precios en caso de una renovación podrán variar de acuerdo al IPC anual".

3.-PROVEEDOR ADJUDICADO

Sr. Luis Muñoz Toledo, Rut: 11.419.180-9, Frutería "El Caribe ".

4.-PRESUPUESTO APROXIMADO ASIGNADO

Se asigna un presupuesto aproximado de $ 140.000.000.- para dar cumplimiento a los requerimientos de cada establecimiento y programa involucrado en dicho convenio, el cual se divide de la siguiente forma:

FONDOS DE ASIGNACIÓN	MONTO ESTIMADO 2017
PROGRAMA MÁS CAPAZ	$ 10.000.000,00
SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)	$ 30.000.000,00
TALLER ALIMENTACIÓN COLECTIVA LTP	$ 15.000.000,00
TALLER LABORAL DE ESCUELA G-829 TRES SAUCES	$ 3.000.000,00
PROGRAMA ALIMENTACIÓN DE INTERNADOS	$ 60.000.000,00
JUNTA JARDINES INFANTILES(JUNJI)	$ 3.000.000,00
ACTIVIDADES DE PROGRAMA EXTRAESCOLAR	$ 14.000.000,00
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA(HPV)	$ 500.000,00
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS(JUNAEB)	$ 1.500.000,00
DECRETO 170	$ 1.000.000,00
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACIÓN (OTEC)	$ 2.000.000,00
TOTAL	**$ 140.000.000,00**

5.-FORMALIZACION PARA RENOVAR EL CONVENIO DE SUMINISTRO

De acuerdo al monto total aproximado de $ 140.000.000.-, asignado para dar cumplimiento al Convenio de Suministro, se debe proceder según lo indicado en la actual letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La citada disposición, indica que "se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales...".

- Suministro de Materiales de Construcción para todos los Establecimientos y Dependencias del Departamento de Educación de Cañete año 2017, por un monto de $49.500.000.- Proveedor Luis Domínguez Salgado- Ferretería La Italiana.

TIPO DE CONVENIO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CAÑETE AÑO 2017"

1.-ANTECEDENTES GENERALES

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cañete (DAEM) debe dar continuidad al Proceso de Licitación Pública 4034-38-LP16, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 6729 del 01/08/2016, el cual corresponde al Servicio de suministro de Materiales de Ferretería, Gasfitería, Maderas y Herramientas Eléctricas para cubrir las necesidades de todos los Establecimientos y Dependencias del DAEM.

2.-OBJETIVO

RENOVACIÓN DEL CONVENIO HASTA EL 31-12-2017, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13.3. DE LAS BASES ÚNICAS.

"El convenio de suministro podrá renovarse con resolución fundada por un período igual al anterior bajo los mismos términos administrativos y técnicos, siempre y cuando los servicios prestados hayan sido satisfactorios y se resguarden con certificados conformes de servicios emitidos y firmados por Director del DAEM y proveedor adjudicado. Los precios en caso de una renovación podrán variar de acuerdo al IPC anual".

3.-PROVEEDOR ADJUDICADO

Sr. Luis Domínguez Salgado, Rut: 8.281.955-k, Ferretería "La Italiana ".

4.-PRESUPUESTO APROXIMADO ASIGNADO

Se asigna un presupuesto aproximado de $ 49.500.000.- para dar cumplimiento a los requerimientos de cada establecimiento y dependencia del DAEM, el cual se divide y se asigna a cada línea de productos requeridos de la siguiente forma:

LINEA DE PRODUCTOS REQUERIDA	MONTO ESTIMADO 2017
LINEA DE MATERIALES DE FERRETERIA	$ 18.000.000,00
LINEA DE MATERIALES DE GASFITERIA	$ 14.500.000,00
LINEA DE MADERAS	$ 13.000.000,00
LINEA DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS	$ 4.000.000,00
TOTAL	**$ 49.500.000,00**

5.-FORMALIZACION PARA RENOVAR EL CONVENIO DE SUMINISTRO

De acuerdo al monto total aproximado de $ 49.500.000.-, asignado para dar cumplimiento a las líneas de productos requeridas en el actual Convenio de Suministro, se debe proceder según lo indicado en la actual letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La citada disposición, indica que "se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales...".

SR. FREDY PEREIRA: Da las buenas tardes a todos.
Explica que por indicación de la Ley de Compras están de alguna forma obligados a trabajar con algunos convenios de suministros para suplir algunas necesidades básicas propias del Departamento de Educación. Señala que además por indicación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, todo contrato, adquisición o compra que supere las 500 UTM tienen que ser aprobadas en sesión de Concejo Municipal.
Informa que el año 2016 se realizaron estos dos convenios que provienen de un proceso de licitación pública participativos. Informa que ambos estuvieron aprobados por Decretos Alcaldicios. Informa además que las Bases de ambos, indicaban que se podrían renovar por un periodo similar al cual se contrataron en primera instancia, cumpliendo las mismas características del contrato inicial. Señala que este es el motivo por el cual están solicitando la aprobación del Concejo Municipal, para renovar por un periodo más estos dos suministros.

CONCEJAL VIVEROS: Manifiesta que está claro en lo formal que se puede, pero la consulta es si es conveniente.

SR. FREDY PEREIRA: Responde que es conveniente en ambos casos.
Informa que ambos tienen una muy buena evaluación por parte del Departamento y los Directores de los distintos establecimientos educacionales.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que se revisaron todos estos antecedentes y como la evaluación es buena, la Comisión propone aprobar.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para renovar ambos convenios como han sido presentados y propuestos por el Departamento de Educación.

ACUERDO N° 31/2017:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR APROBACIÓN PARA RENOVAR AMBOS CONVENIOS COMO HAN SIDO PRESENTADOS Y PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: Consulta a don Juan Bravo si las cosas que no se ocupan, vuelven a bodega. Pregunta si hay algún registro al respecto.

SR. JUAN BRAVO: Responde que cuando son materiales de construcción e infraestructura para mantenimiento y reparación y queda un sobrante utilizable va quedando en bodega, ya que puede ser ocupado en otras escuelas. Informa que el registro de eso lo lleva el encargado de Bodega.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que como Comisión le solicitaron a don Fredy que es quien está encargado de las compras, que las compras fueran austeras y acotadas a lo que realmente se requiere, con la finalidad de ir abaratando costos y no comprar más de lo que se necesita o requiere.

SR. ALCALDE: Solicita a don Juan Bravo que le haga llegar el registro de todas las compras realizadas el año 2016, referidas a alimentación para los colegios. Indica que quiere conocer esta información, porque se supone que los recursos que se entregan, son recursos para mejorar la calidad de la educación. Manifiesta que está solicitando la información porque tiene dudas propias del sistema. Indica que quiere ver qué efectos surge este tremendo aporte, para aportes que no ve utilizables en las salas.
Agradece al señor Fredy Pereira por su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

Se retiran de la sala de sesiones los señores Juan Bravo y Fredy Pereira.

- **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, HACIENDA Y ALCOHOLES:**

Ingresa a la sala de sesiones el señor Marcelo Burgos, Director del Departamento de Administración y Finanzas

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a don Marcelo Burgos en nombre del Concejo Municipal.

CONCEJALA SANDOVAL: Lee Acta de la reunión de Comisión.

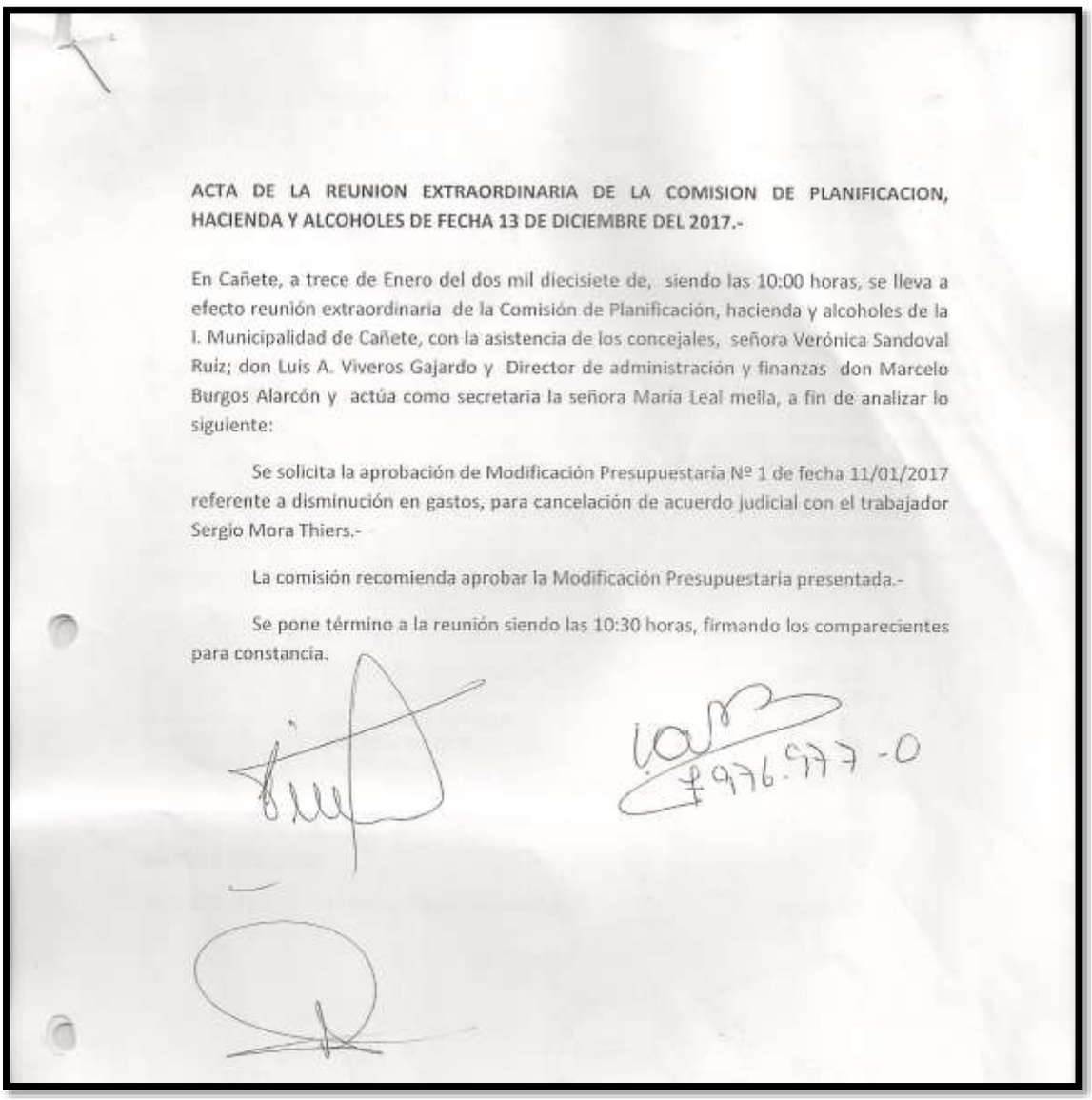

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE PLANIFICACION, HACIENDA Y ALCOHOLES DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

En Cañete, a trece de Enero del dos mil diecisiete de, siendo las 10:00 horas, se lleva a efecto reunión extraordinaria de la Comisión de Planificación, hacienda y alcoholes de la I. Municipalidad de Cañete, con la asistencia de los concejales, señora Verónica Sandoval Ruiz; don Luis A. Viveros Gajardo y Director de administración y finanzas don Marcelo Burgos Alarcón y actúa como secretaria la señora María Leal mella, a fin de analizar lo siguiente:

Se solicita la aprobación de Modificación Presupuestaria Nº 1 de fecha 11/01/2017 referente a disminución en gastos, para cancelación de acuerdo judicial con el trabajador Sergio Mora Thiers.-

La comisión recomienda aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.-

Se pone término a la reunión siendo las 10:30 horas, firmando los comparecientes para constancia.

f 976.977-0

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que la semana pasada se reunió la Comisión. Informa que la propuesta que les hizo don Marcelo, la verdad es que tiene algunas consideraciones que el señor Alcalde va a tener que llevar a cabo para poder realizar esta Modificación Presupuestaria. Indica que solamente se está presentando porque se necesita, pero sí se debe cumplir con algunos requisitos, que tienen que ver por ejemplo con la contratación del Abogado Secretario para el Juzgado de Policía Local, ya que se está pagando mucha suplencia porque el Juez titular ha estado con mucha Licencia Médica.

SR. MARCELO BURGOS: Da las buenas tardes a todos.
Presenta Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Administración y Finanzas. Lee Modificación Presupuestaria N°1 DAF.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CAÑETE, 11 DE ENERO DEL 2017

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº001

La siguiente Modificación Presupuestaria es presentada al Concejo Municipal a petición de la Administración del Municipio y dado el acuerdo judicial con trabajadores empresa SERGIO MORA THIERS para la cancelación de éste según lo visto y acordado en sesión del Concejo Municipal de fecha 09.01.17. Es necesario señalar y de dejar en claro que esta Modificación sólo tendrá efecto financiero siempre y cuando se tomen medidas concretas e inmediatas como : La contratación del Abogado Secretario del Juzgado de Policía Local lo que permitirá rebajar el monto a cancelar en Suplencias y Reemplazos tras ausencias constantes del titular del tribunal, cumplir con lo acordado en sesión del Comité Ambiental Municipal de instruir a todo el municipio la medida de imprimir documentos por ambas carillas lo que tendría impacto en el ahorro en el uso de Material de Oficina, acelerar al primer trimestre de este año el traslado de las oficinas del Daem al tercer piso del Edificio Consistorial e instruir paralelamente el traslado de otros programas a las dependencias de la ex - cárcel eliminado contratos de arriendo y otros aspectos de ahorro.

DISMINUCIÓN EN GASTOS:

21.03.005 – 01	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	$ 11.000.000.-
22.04.001 – 01	MATERIALES DE OFICINA	$ 5.650.000.-
22.09.002 – 01	ARRIENDO DE EDIFICIOS	$ 7.900.000.-
22.09.999 – 01	OTROS (arriendos)	$ 1.150.000.-
22.05.001 – 02	ELECTRICIDAD	$ 3.800.000.-
	TOTAL	$ 29.500.000.-

AUMENTO EN GASTOS:

22.06.002 – 01	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	$ 29.500.000.-

I. MUNICIPALIDAD CAÑETE * DIRECTOR * DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MARCELO BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:
- Alcalde y concejales.
- Secretaría Municipal
- Archivos DAF.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME N° 001/17

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

FECHA: 13/01/2017

PARA : DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

C/C :
DE : CONTROL

ASUNTO: INFORME MODIFICACION PRESUPUESTARIA, N° 01

1.- En atención al reglamento de H. Concejo Municipal art. 49, cúmpleme en señalar a Ud., que revisado el presupuesto ya aprobado, y la modificación presupuestaria N° 01 según certificado de fecha 11/01/2016, no tiene observaciones que formular.

La presente modificación, corresponde a ajuste para atender gastos de sentencias Judiciales, Importante señalar que dicha modificación podría afectar el ejercicio presupuestario anual si no se toman los resguardos financieros y de gestión en la planificación del presupuesto ya aprobado conforme lo señala el certificado de la Dirección de Adm y Finanzas.

Se otorga el presente a fin se acompañe a expediente ante el Concejo Municipal, con las indicaciones ya expuesta.

ATTE.

MUNICIPALIDAD CAÑETE CONTROL INTERNO

CARMEN ALARCON MIRANDA
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/ 169422

CONCEJAL MEDINA: Valora el trabajo de la Comisión.
Considera que estar constantemente cancelando demandas no les ayuda en nada en relación a lo que recién estaban hablando, relacionado con que habría que aumentar dineros para electrificación, mantención del alumbrado público, servicios generales, etc.
Considera que se debería intentar ahorrar en arriendos.

CONCEJAL VIVEROS: Informa que sabe que la Corporación de Asistencia Judicial, estaría arrendando en otro sector, lo que significaría desocupar gran parte del segundo piso de la municipalidad antigua.

SR. ALCALDE: Señala que lo que más ha estado intentando apurar es que se terminen luego las reparaciones en el edificio municipal, con la finalidad de que se reintegren acá los Departamentos de Salud y Educación.
Señala que no quiere que Educación y Salud estén en otras dependencias, ya que considera que los desórdenes que se han producido en ambos departamentos han sido por falta de control. Indica que lo dice responsablemente porque conoce ya una serie de antecedentes.
Informa que se hace necesario buscar un Jefe para el Departamento de Salud Municipal. Cuenta que el actual Jefe conversó con él y ratificó delante de los funcionarios que no quiere continuar como Jefe porque perdió el control. Señala que cuando se pierde el control como Jefe, lamentablemente hay que buscar una alternativa. Informa que llamará a concurso y aunque gane alguien de afuera, se tiene que hacer. Indica que el

Departamento de Salud es un Departamento muy complicado. Señala que si quieren colocarle freno a los desórdenes, tienen que buscar ojalá una persona que no tenga relación con ninguno de los funcionarios de ahí y que tenga la personalidad y el carácter para poder mejorar las condiciones que hoy día están. Piensa que traer a ambos departamentos de vuelta al edificio municipal, les permitirá un mejor y mayor control.
Informa que las mujeres en edad fértil de la municipalidad, DAEM y DAS se están organizando para solicitar a la municipalidad que les instale una Sala Cuna-Jardín Infantil. Recuerda que es obligación del empleador tenerla. Indica que como pueden ver se les avecina un problema bastante grande porque no tienen espacio y hay que hacerlo porque es una obligación por ley.

CONCEJALA SANDOVAL: Solicita al señor Alcalde, como se sugirió en su oportunidad, hacerle un sumario a la persona responsable que no hizo su trabajo y por ello finalmente llegaron a tener que cancelar esta demanda.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Administración y Finanzas, como ha sido presentada.

ACUERDO N° 32-2017:
Se acuerda en forma unánime aprobar Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Administración y Finanzas, como ha sido presentada.

SR. ALCALDE: Indica que acoge la petición de la Concejala Sandoval. Informa que va a ordenar una Investigación Sumaria inicialmente y luego un Sumario a quienes resulten responsables por este tema Señala que van a tener que designar un Fiscal para que lo pueda hacer.
Respecto de la situación del JPL, lo tiene muy complicado porque hay un tema de Licencia Médica de 6 meses en un año. Indica que están buscando antecedentes más concretos para poder tomar una determinación. Recuerda que se solicita una declaración de salud compatible con el cargo. Explica que se están haciendo todas las consultas al respecto.

SR. MARCELO BURGOS: Manifiesta su preocupación por que considera que existe poca capacidad para defendernos. Informa que en los últimos 3 o 4 años han pagado como municipio más de $100.000.000.- en estos famosos acuerdos judiciales. Indica que ya se está transformando casi en una cultura el decir “demandemos no más a la municipalidad”. Considera que no pueden caer en esta contumacia de seguir con este tema.
Indica al señor Alcalde que perfectamente podría ver esta situación en el Consejo de Defensa del Estado, para que defienda a la municipalidad, especialmente si como municipio no están teniendo la capacidad técnica- jurídica para poder defendernos frente a esta problemática.
Recuerda que se les vienen más demandas y el municipio no tiene plata para estos fines. Comenta que no se puede seguir sacando recursos de lo que es gestión y trabajar con puras “pellejerías” por así decirlo.
Señala que independiente de la parte administrativa, está hablando de un tema de nosotros como municipalidad y nuestra poca capacidad técnica. Considera que están entregando plata muy fácilmente.

CONCEJAL MEDINA: Considera que la falla es de nuestro Asesor Jurídico. Indica que es él quien debiera defender al municipio, pero al parecer no ha hecho “la pega”. Señala que cualquier Abogado que conozca de estas materias civiles, se da cuenta que lamentablemente nuestro Asesor Jurídico no tiene la competencias. Comenta que lo dice todo el que no haya ganado ni siquiera una causa aquí en el municipio.
Entiende que se levantó nuevamente una demanda por la compra del terreno en Cayucupil.
Considera buena la propuesta de don Marcelo en relación a solicitar al Consejo de Defensa del Estado que los defienda; de lo contrario considera que sería buena idea contratar por fuera un buffet de Abogados que los defienda ante causas que involucran sumas de dinero importantes.

Recuerda que también se viene la demanda de los familiares de los fallecidos, la cual involucra montos grandes.
Considera que lo principal sería no seguir perdiendo causas, con el fin de no tener que seguir pagando y pagando.

CONCEJAL VIVEROS: Explica que en ocasiones se solicita defensa al Consejo de Defensa del Estado, pero en causas más grandes.

SR. MARCELO BURGOS: Cuenta que se estuvo informando al respecto y pudo ver que a municipalidades por menos, el Consejo de Defensa del Estado, las han defendido.

SR. ALCALDE: Indica que consultará al respecto. Señala que a medida que vayan avanzando, tendrán que ir solicitando las ayudas correspondientes.
Agradece al señor Marcelo Burgos, por su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

Se retira de la sala de sesiones el señor Marcelo Burgos

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la señora Yessica Campos para que explique de qué se trata el Plan de Formación Municipal.

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que este es un modelo que les entrega la SUBDERE y que es para efectos de la postulación de funcionarios municipales al fondo concursable de formación de funcionarios municipales, Ley N°20.742
Presenta propuesta de formato. Lee propuesta.

Cañete

Secretaria de Actas I. Municipalidad de Cañete <actas@municanete.cl>

Fwd: PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL

1 mensaje

Yessica Campos Soto <secretariamunicipal@municanete.cl> 12 de enero de 2017, 16:12
Para: "Secretaria de Actas I. Municipalidad de Cañete" <actas@municanete.cl>

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Yessica Campos Soto <secretariamunicipal@municanete.cl>
Fecha: 6 de enero de 2017, 8:51
Asunto: PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL
Para: Marianela Sandoval Bustos <administracion@municanete.cl>, Marcelo Burgos Alarcon <daf@municanete.cl>, Jaime Alarcon Miranda <control@municanete.cl>

ESTIMADOS:
Adjunto formato propuesto por Subdere para plan de formación, lo que es requisito para postular a la SUBDERE a Becas de formación de parte del personal.

Este plan se ha aprobado de la misma forma por los concejos a lo menos los últimos 3 años., con el afán de abrir o ampliar la posibilidad de postular a los funcionarios.

La idea es poner en tabla a lo menos la próxima sesión de concejo para que se formulen las observaciones o se indique si está bien.
Es la propuesta de la SUBDERE más datos de la comuna.

atte

--
Yessica Campos Soto
Secretaria Municipal
Fono: 41 / 220 90 54

--
Yessica Campos Soto
Secretaria Municipal
Fono: 41 / 220 90 54

PROPUESTA DE FORMATO

"PLAN ANUAL 2017 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE [ ] PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742"

1. **Antecedentes del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales**

El presente Plan Anual que se presenta al Concejo Municipal ha sido elaborado para regular las postulaciones de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de [.....] a los concursos del año 2017 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, o Fondo de Becas, creado por la Ley N° 20.742, de 1 de abril de 2014, según lo establecen el artículo N° 9 de este cuerpo legal, y el artículo 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 1.933, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014.

El Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, está focalizado en aquellos funcionarios municipales que desempeñan un cargo municipal y a quienes se le aplican las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

Este Fondo de Becas financia acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal.

Los estudios que se financian con cargo a este Fondo de Becas son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulo, cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Los beneficios que se otorguen a cada becario consistirán en un monto equivalente al costo total o parcial de arancel y matrícula del programa de formación correspondiente y una asignación mensual de manutención, por un máximo de trece unidades tributarias mensuales, por el período correspondiente a la beca, con un máximo de dos años. Cualquier gasto que exceda los montos de los beneficios señalados en la convocatoria respectiva o que diga relación a conceptos distintos de los señalados precedentemente, serán de cargo del beneficiario.

Los requisitos mínimos de postulación para ser beneficiario del Fondo de Becas son los siguientes:

a) Ser funcionario de planta o contrata, con al menos cinco años de antigüedad en la municipalidad inmediatamente anteriores al momento de la postulación. Para determinar el requisito de la antigüedad se considerará la totalidad de años que el funcionario se haya desempeñado en calidad jurídica de planta y contrata.

b) No haber sido sancionado con medida disciplinaria, en los últimos cuatro años, o estar sometido, al momento de la postulación, a sumario administrativo o investigación sumaria, en calidad de inculpado.

c) No encontrarse, al momento de la postulación, formalizado en un proceso penal.

d) No mantener, a la fecha de la postulación, deudas con la municipalidad o con instituciones públicas derivadas del otorgamiento de becas.

e) Estar cursando, haber sido aceptado o estar en proceso de postulación a un programa académico conducente a un título técnico o profesional, de una universidad o instituto profesional, que haya sido seleccionado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Becas, o haber sido aceptado o estar en proceso de postulación a un programa académico de diplomado o postítulo que cumpla con estos mismos requisitos.

f) Contar con el patrocinio oficial de la municipalidad para postular al Fondo de Becas.

La municipalidad patrocinará oficialmente la postulación de los funcionarios interesados en participar en los concursos de becas del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de acuerdo a lo establecido en los siguientes numerales de este Plan Anual.

2. Áreas Prioritarias de Estudio para la Municipalidad que serán Financiadas con el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales

De acuerdo con las orientaciones estratégicas de la Ilustre Municipalidad de [.....] y las necesidades de formación de los funcionarios, las áreas prioritarias de estudio a las que pueden postular quienes estén interesados en obtener una beca del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, durante el año 2017, son las siguientes:

a) Áreas de estudios conducentes a título técnico:

[Elegir las áreas que corresponda de aquellas que se encuentran mencionadas en el Anexo 1 de este documento]

b) Áreas de estudios conducentes a título profesional:

[Elegir las áreas que corresponda de aquellas que se encuentran mencionadas en el Anexo 1 de este documento]

c) Áreas de estudios conducentes a diplomado:

[Elegir las áreas que corresponda de aquellas que se encuentran mencionadas en el Anexo 1 de este documento]

d) Áreas de estudio conducentes a postítulo:

[Elegir las áreas que corresponda de aquellas que se encuentran mencionadas en el Anexo 1 de este documento]

3. Criterios de Selección de los Postulantes de la Municipalidad al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

Los funcionarios que quieran postular al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales deben cumplir con los siguientes criterios.

a) Cumplir con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 1.933, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014, así como aquellos establecidos en las respectivas bases de cada concurso de becas.

b) Estar interesado en cursar estudios conducentes a título técnico, título profesional, diplomados o postítulos en las áreas prioritarias para la municipalidad de acuerdo con lo señalado en la sección anterior.

c) [Si se estima pertinente, señalar otros criterios que establezca la municipalidad para obtener el patrocinio de la Municipalidad o postulante al Fondo]

4. **Condiciones que Permiten el Acceso Igualitario de los Funcionarios para la Postulación al Fondo de Becas**

[En esta sección considerar todos aquellos aspectos que de acuerdo a las características particulares de la Municipalidad asegure que todos los funcionarios interesados puedan acceder al patrocinio de la Municipalidad para realizar sus estudios con financiamiento del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales. Por ejemplo, se podrá señalar lo siguiente:]

Para asegurar el acceso igualitario de los funcionarios a ser patrocinados por la Municipalidad para postular a los concursos del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el encargado de Recursos Humanos deberá implementar las siguientes medidas:

a) Difundir entre todos los funcionarios de planta y contrata los beneficios que se pueden obtener a través del Fondo de becas, los requisitos de postulación y las formalidades que requiere la municipalidad para la selección de los funcionarios que serán patrocinados al respectivo concurso. Para ello se informará a los funcionarios través de correo electrónico, mediante la publicación de avisos en los lugares más visibles y concurridos de las dependencias municipales y por medio de las asociaciones de funcionarios de la municipalidad.

b) Asegurar que todos los funcionarios que cumplan con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742, y su Reglamento, así como aquellos establecidos en las respectivas bases de cada concurso de becas; los criterios particulares establecidos por la municipalidad y que estén interesados en cursar programas en las áreas prioritarias que se señalan en el numeral 2 de este Plan Anual, puedan postular al patrocinio de la municipalidad para participar en los concursos del Fondo de Becas.

c) Que en la selección de los funcionarios de planta y contrata interesados en obtener el patrocinio del municipio para postular al Fondo de Becas no existan discriminaciones de ningún tipo.

d) Asegurar la igualdad de oportunidades de todos los funcionarios a postular al patrocinio de la municipalidad.

e) **[Otras medidas que se consideren apropiadas por la Municipalidad para asegurar el acceso igualitario de los funcionarios a la postulación]**

5. **[Abordar cualquier otro aspecto que se considere pertinente para una adecuada implementación del Plan Anual]**

Lugar y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL ALCALDE

ANEXO 1

LISTADO DE ÁREAS DE ESTUDIO RELACIONADAS CON MATERIAS AFINES A LA GESTIÓN Y FUNCIONES PROPIAS DE LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 4 DE LA LEY 20.472

A. Gestión de las municipalidades, de acuerdo a las siguientes áreas:

1) Desarrollo social:
   - a) Desarrollo comunitario y social
   - b) Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales
   - c) Vivienda
   - d) Seguridad ciudadana
   - e) Cultura
   - f) Medio ambiente
   - g) Deporte

2) Desarrollo territorial:
   - a) Gestión territorial
   - b) Proyectos
   - c) Obras
   - d) Desarrollo económico local
   - e) Turismo
   - f) Pesca
   - g) Agropecuario
   - h) Aseo y ornato
   - i) Participación ciudadana

3) Gestión interna:
   - a) Administración
   - b) Auditoría
   - c) Planificación
   - d) Secretaría
   - e) Control
   - f) Calidad
   - g) Transparencia
   - h) Tránsito
   - i) Personal
   - j) Licitaciones, compras públicas y abastecimiento
   - k) Asesoría jurídica
   - l) Riesgos
   - m) Comunicaciones
   - n) Informática
   - ñ) Partes e informaciones

4) Gestión financiera:
   a) Finanzas
   b) Contabilidad
   c) Presupuesto
   d) Tesorería
   e) Rentas y patentes municipales
   f) Licitaciones, compras públicas y abastecimiento
   g) Riesgos
   h) Partes e informaciones

B) Funciones propias de las municipalidades, según lo establecido en la Ley N° 18.695:

1) Elaboración, aprobación y modificación del plan comunal de desarrollo;
2) Planificación y regulación de la comuna y confección del plan regulador comunal;
3) Promoción del desarrollo comunitario;
4) Aplicación de las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos dentro de la comuna;
5) Aplicación de las disposiciones sobre construcción y urbanización;
6) Aseo y ornato de la comuna;
7) Educación y cultura;
8) Salud pública y protección del medio ambiente;
9) Asistencia social y jurídica;
10) Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo;
11) Turismo, deporte y recreación;
12) Urbanización y vialidad urbana y rural;
13) Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
14) Transporte y tránsito públicos;
15) Prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
16) Apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación;
    Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
17) Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

SR. ALCALDE: Le parece que todo los que les ayude y favorezca al desarrollo de nuestros funcionarios municipales, bienvenido sea.
Solicita aprobación para el Plan Anual para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales, Ley N°20.742.-

ACUERDO N° 33-2017:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR EL PLAN ANUAL PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N°20.742.-

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

SOLICITUD DEL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL. REGIÓN DEL BIOBÍO. SR. JUAN TOLEDO
Resumen de la Solicitud: Solicita enviar propuesta de espacios públicos para realizar propaganda electoral en Elecciones 2017, según lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley N°18.700.

SRA. YESSICA CAMPOS: Presenta propuesta municipal para propaganda electoral para elecciones primarias de Alcaldes y Concejales año 2016.

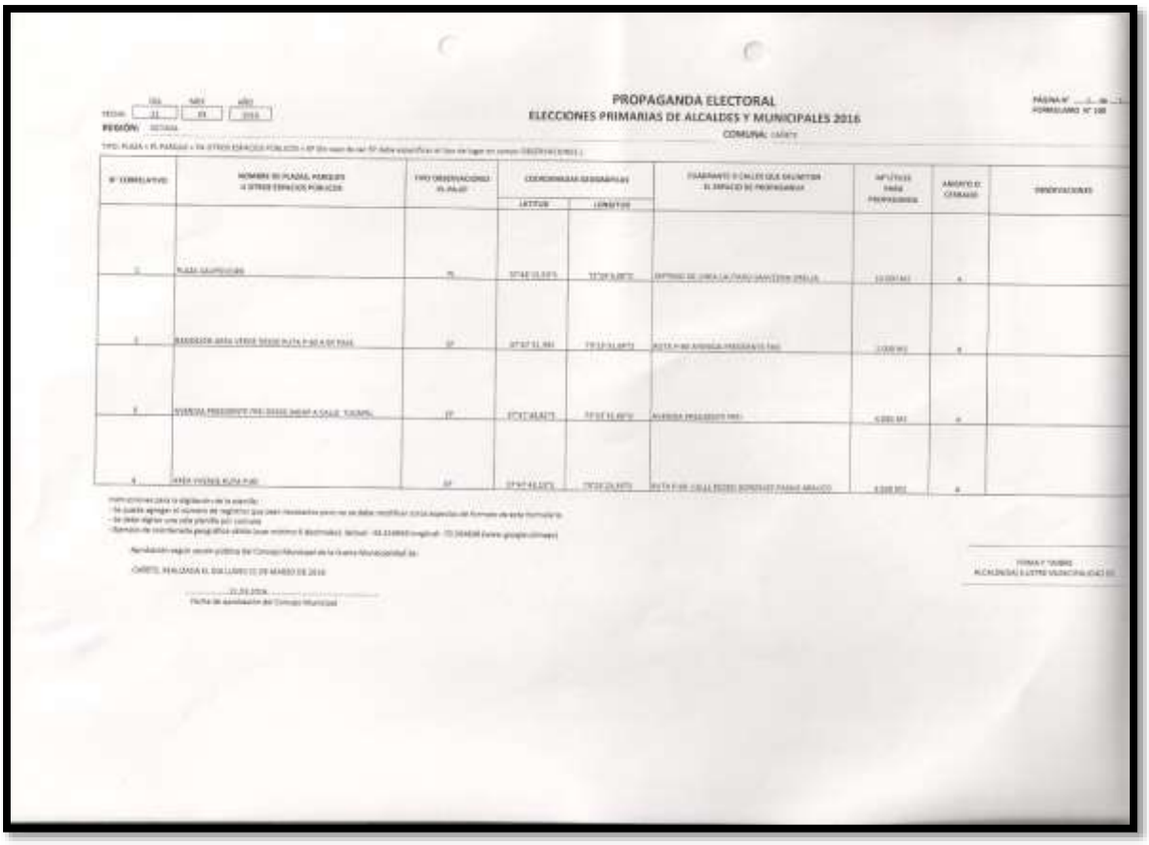

PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS DE ALCALDES Y MUNICIPALES 2016

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para mantener la propuesta de las elecciones pasadas.

ACUERDO N° 34-2017:
Se acuerda en forma unánime mantener la propuesta de las elecciones pasadas.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

SOLICITUD DE FUNCIONARIOS DEL CORRALÓN MUNICIPAL, GIMNASIO MUNICIPAL, PUERTO PELECO Y COMPLEJO LA GRANJA

Resumen de la Solicitud: Solicitan ser considerados con los beneficios del sector público, según la última negociación, tales como: Reajuste, Bono Término de Conflicto y Bono de Vacaciones.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que son funcionarios con larga trayectoria.
Informa que todos están contratados en la modalidad Código del Trabajo, por lo tanto entiende que se podrían otorgar; sin embargo sugiere consultar con Control si procede.
Sugiere, de no ser posible, estudiar la posibilidad de un aumento compensatorio en las remuneraciones, ya que insiste que son funcionarios con larga trayectoria.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Control que informe al Concejo Municipal al respecto.

CONCEJAL MARILEO: Informa al señor Alcalde que estuvo conversando con el encargado del Corralón Municipal, quien le dijo que estaba muy peligroso en la noche y le daba miedo su integridad física.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

CARTA PROGRAMA ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS CAÑETE

Resumen de la Carta: Informan de robo que las afectó, en dependencias del hospital antiguo.

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que el Concejo ha tomado conocimiento. Solicita además que se les sugiera postular a Subvención Especial.
Informa que a partir de hoy en la noche, debería haber un nochero.

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE CAÑETE
Resumen de la Solicitud: Solicitan movilización para asistir al evento deportivo, denominado Corrida Roto Chileno, organizada por la Municipalidad de Traiguén; para el día domingo 22.01.2017.

SR. ALCALDE: Informa que Control no está autorizando vehículos para actividades que no estén relacionadas con actividades propias del municipio.
Indica que igualmente agotará los medios para ver si se podría colaborar, pero si no hay autorización, no lo podrá hacer.
Solicita que se les responda que conversen con él personalmente.

- **PUNTO DE TABLA N°13:**

SOLICITUD DE LA SEÑORA GRACIELA GAJARDO LAVÍN
Resumen de la Solicitud: Solicita quedar exenta del pago de Derechos de Aseo Municipal, para el año 2017.

SR. ALCALDE: Solicita que se derive a DIDECO para que evalúen y respondan a la solicitante.

- **PUNTO DE TABLA N°14:**

SOLICITUD DE LA SEÑORA ALICIA LEIGHTON ANTIPIL
Resumen de la Solicitud: Solicita colaboración para mejoramiento de su casa habitación.

SR. ALCALDE: Solicita que se derive a DIDECO y a la Oficina de Vivienda para que evalúen y guíen a la solicitante en lo referente a postulaciones para mejoramiento de vivienda.

- **PUNTO DE TABLA N°15:**

SOLICITUD DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE CAÑETE
Resumen de la Solicitud: Solicitan subvención por un monto de $1.500.000.- para costear los gastos de movilización e insumos para las preparaciones del Chef brasileño Julio César Junior.

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que por esta vez no será posible aportar, ya que a estas alturas el presupuesto FAGAF ya está todo distribuido.

- **PUNTO DE TABLA N°16:**

SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN DE DIOS CIFUENTES VEGA
Resumen de la Solicitud: Solicita exención de cobro de Derechos de Aseo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita que se derive a DIDECO para que evalúen y respondan al solicitante.

CONCEJAL MEDINA: Consulta al señor Alcalde por Las Garciadas Cañetinas.

SR. ALCALDE: Responde que la inauguración será el día lunes 23.01.2017 a las 11:00 horas en el Auditorio Municipal.
Comenta que no quiere que ocurra lo que pasó el día lunes aquí cuando recibieron al ex Presidente Piñera.
Informa que hasta la hora no se realizarán las visitas a terreno.

SRA. YESSICA CAMPOS: Recuerda al señor Alcalde que deben programar las sesiones pare el mes de febrero.

SR. ALCALDE: Propone realizarlas en los siguientes días y fechas:

- Lunes 06.02.2017 a las 09:00 horas
- Miércoles 08.02.2017 a las 09:00 horas
- Viernes 10.02.2017 a las 09:00 horas
- Lunes 13.02.2017 a las 09:00 horas

Propone además cambiar el horario de la sesión programada para el día lunes 30.01.2017, para las 09:00 horas en vez de las 15:00 horas, ya que a las 20:00 horas tienen la inauguración de la FAGAF 2017.

ACUERDO N° 35-2017

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LOS DÍAS LUNES 06.02.2017, MIÉRCOLES 08.02.2017, VIERNES 10.02.2017 Y LUNES 13.02.2017 A LAS 09:00 HORAS

SE APRUEBA ADEMÁS, CAMBIAR EL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA FIJADA PARA EL DÍA LUNES 30.01.2017 DE LAS 15:00 A LAS 09:00 HORAS

SR. ALCALDE: Agradece a todos su asistencia.
Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS 18:44 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**